



FUNDACION CATALINA MUÑOZ

NIT 830.504.284-1

ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES BAJO NIIF PARA
PYMES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

DIAG 48 # 19-16

PBX: 4854765 CEL: 3194576712

Bogotá-Colombia

www.fundacioncatalinamunoz.org

GOHARD GIRALDO CHICA

Representante Legal Esal

LUZ DARY GOMEZ GARCIA

Representante Legal Suplente

OCALIN TATINA ROMERO PORTILLA

Ventus Consultores S.A.S

Revisor Fiscal

YOLANDA OSPINA CHAVARRO

Contadora

Notas y Revelaciones a los Estados Financieros Individuales

Elaborado Bajo Normas Internacionales de Información Financiera
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Cifras expresadas en pesos colombianos

FUNDACION CATALINA MUÑOZ
NIT. 830.504.284-1
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
(Cifras expresadas en pesos Colombianos)

	NOTAS	A 31 de diciembre de 2021	A 31 de diciembre de 2020	Variacion \$	Variacion %
ACTIVO					
ACTIVO CORRIENTE					
Efectivo y equivalentes de efectivo	14	704,049,352	632,725,658	71,323,695	11.27%
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar	16	31,971,291	6,078,596	25,892,695	425.97%
Activos por impuestos corrientes	17	588,391	4,752,800	(4,164,409)	-87.62%
Otros activos no financieros	15	101,038,091	41,324,114	59,713,977	144.50%
Total activo corriente		837,647,125	684,881,168	152,765,957	22.31%
ACTIVO NO CORRIENTE					
Propiedad, planta y equipo	18	478,650,532	491,590,296	(12,939,764)	-2.63%
Total activo no corriente		478,650,532	491,590,296	(12,939,764)	-2.63%
TOTAL ACTIVO		1,316,297,657	1,176,471,464	139,826,193	11.89%
PASIVO					
PASIVO CORRIENTE					
Obligaciones Financieras	19	14	6,396,928	(6,396,914)	-100.00%
Proveedores	20	70,566,595	45,046,305	25,520,290	56.65%
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	21	42,091,827	15,032,191	27,059,636	180.01%
Pasivos por impuestos corrientes	22	23,621,000	2,760,000	20,861,000	755.83%
Beneficios a empleados	23	53,092,179	53,682,871	(590,692)	-1.10%
Otros pasivos corrientes	24	0	16,138,918	(16,138,918)	-100.00%
Total pasivo corriente		189,371,615	139,057,213	50,314,402	36.18%
TOTAL PASIVO		189,371,615	139,057,213	50,314,402	36.18%
PATRIMONIO					
Fondo social		10,000,000	10,000,000	0	0.00%
Resultados del ejercicio		89,511,791	(198,600,716)	288,112,506	-145.07%
Excedentes acumulados		1,468,427,045	1,468,427,045	0	0.00%
Deficit acumulados		(442,745,984)	(244,145,268)	(198,600,716)	81.35%
Efectos de la adopción por primera vez		1,733,190	1,733,190	0	0.00%
TOTAL PATRIMONIO	25	1,126,926,042	1,037,414,251	89,511,791	8.63%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		1,316,297,657	1,176,471,464	139,826,193	11.89%

Las notas de la 1 a la 33 forman parte integral de los estados financieros



GOHARD GIRALDO CHICA
Representante Legal



OCALIN TATINA ROMERO PORTILLA
Revisor Fiscal
T.P 205510-T
C.C. 1.013. 624.084
Designada por Ventus Consultores SAS
NIT 900.860.892-7
Ver dictamen adjunto



YOLANDA OSPINA CHAVARRO
Contador Publico
T.P 93.647-T
Ver certificación adjunta

Notas y Revelaciones a los Estados Financieros Individuales

Elaborado Bajo Normas Internacionales de Información Financiera
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Cifras expresadas en pesos colombianos

FUNDACION CATALINA MUÑOZ
NIT. 830.504.284-1
ESTADO DE ACTIVIDADES
(Cifras expresadas en pesos Colombianos)

NOTAS	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020	Variacion \$	Variacion %
INGRESOS, GANANCIAS Y OTROS RECURSOS				
INGRESOS POR CONTRIBUCIONES 26				
Adecuación Infraestructura	60,783,962	12,977,395	47,806,567	368.38%
Actividades Conexas	405,572,335	113,964,009	291,608,326	255.88%
Donaciones En Dinero	1,619,435,017	996,856,813	622,578,204	62.45%
Donación Especie	304,282,539	803,938,817	(499,656,278)	-62.15%
Donación Familias	4,184,320	59,533,606	(55,349,286)	-92.97%
Donaciones En Dinero Convenios	501,035,447	641,463,392	(140,427,945)	-21.89%
Donaciones Sin Identificar	50,154,960	188,838,624	(138,683,664)	-73.44%
Donantes Individuales	58,606	330,000	(271,394)	-82.24%
Total ingresos por contribuciones brutos	2,945,507,186	2,817,902,656	127,604,530	4.53%
Devoluciones en Ventas	(65,845,123)	(2,210,000)	(63,635,123)	-100.00%
Total ingreso por contribuciones netos	2,879,662,063	2,815,692,656	63,969,407	2.27%
OTROS INGRESOS 27				
Rendimientos Financieros	1,326,010	4,273,723	(2,947,713)	-68.97%
Descuentos Comerciales	1,188,372	0	1,188,372	NA
Reintegro de Otros Costos y Gastos	7,852,249	5,772,600	2,079,649	36.03%
Subsidio Paef	14,870,000	7,680,000	7,190,000	93.62%
Aprovechamientos, incapacidades y Ajuste al Peso	68,400	7,278	61,123	839.87%
Total Otros Ingresos	25,305,032	17,733,601	7,571,431	42.70%
TOTAL INGRESOS	2,904,967,094	2,833,426,257	71,540,837	2.52%
GASTOS DE OPERACIÓN				
Actividades Sociales	28 (2,095,262,644)	(2,417,383,669)	322,121,026	-13.33%
Administración y generales	29 (661,005,704)	(581,990,044)	(79,015,660)	13.58%
Total gastos de operación	(2,756,268,348)	(2,999,373,713)	322,121,026	-10.74%
OTROS GASTOS 30				
Financieros	(11,806,848)	(7,595,765)	(4,211,083)	55.44%
Gastos Extraordinarios	(29,993,908)	(17,221,591)	(12,772,317)	74.16%
Gastos Diversos	(15,203,200)	(5,855,904)	(9,347,296)	159.62%
Total otros gastos	(57,003,956)	(30,673,260)	(26,330,696)	85.84%
TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN Y OTROS GASTOS	(2,813,272,304)	(3,030,046,973)	295,790,329	-9.76%
Impuesto de renta	(2,183,000)	(1,980,000)	(203,000)	10.25%
TOTAL EXCEDENTE O DEFICIT	89,511,791	(198,600,716)	367,128,167	-184.86%

Las notas de la 1 a la 33 forman parte integral de los estados financieros


GOHARD GIRALDO CHICA
Representante Legal


OCALIN TATINA ROMERO PORTILLA
Revisor Fiscal
T.P 205510-T
C.C. 1.013. 624.084
Designada por Ventus Consultores SAS
NIT 900.860.892-7
Ver dictamen adjunto


YOLANDA OSPINA CHAVARRO
Contador Publico
T.P 93.647-T
Ver certificación adjunta

Notas y Revelaciones a los Estados Financieros Individuales

Elaborado Bajo Normas Internacionales de Información Financiera

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Cifras expresadas en pesos colombianos

FUNDACION CATALINA MUÑOZ

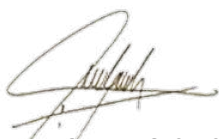
NIT. 830.504.284-1

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

(Cifras expresadas en pesos Colombianos)

	Aporte Social	Adopcion Niif	Exedente o Deficit acumulado	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2020	10,000,000	1,733,190	1,025,681,061	1,037,414,251
Movimientos del ejercicio	0	0	89,511,791	89,511,791
Saldo a 31 de diciembre de 2021	10,000,000	1,733,190	1,115,192,852	1,126,926,042

Las notas de la 1 a la 33 forman parte integral de los estados financieros



GOHARD GIRALDO CHICA
Representante Legal



OCALIN TATINA ROMERO PORTILLA
Revisor Fiscal
T.P 205510-T
C.C. 1.013. 624.084

Designada por Ventus Consultores SAS

NIT 900.860.892-7
Ver dictamen adjunto



YOLANDA OSPINA CHAVARRO
Contador Publico
T.P 93.647-T
Ver certificación adjunta

Notas y Revelaciones a los Estados Financieros Individuales

Elaborado Bajo Normas Internacionales de Información Financiera
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Cifras expresadas en pesos colombianos

FUNDACION CATALINA MUÑOZ
NIT. 830.504.284-1
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO - Método Directo
(Cifras expresadas en pesos Colombianos)

	A 31 de diciembre de 2021	A 31 de diciembre de 2020	Variacion	%
ACTIVIDADES OPERACIÓN (activo y pasivo corriente)				
Resultado del ejercicio	89,511,791	(198,600,716)	288,112,506	-145.07%
Depreciacion	12,939,764	13,866,378	(926,614)	-6.68%
Cuentas por cobrar	(25,892,695)	735,187,769	(761,080,464)	-103.52%
Activos por impuestos corrientes	4,164,410	(188,653)	4,353,063	-2307.44%
Otros activos no financieros	(59,713,977)	0	(59,713,977)	NA
Obligaciones Financieras	(6,396,914)	(17,771,341)	11,374,427	-64.00%
Proveedores	25,520,290	(117,606,994)	143,127,284	-121.70%
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	27,059,636	(29,752,030)	56,811,666	-190.95%
Pasivos por impuestos corrientes	20,861,000	(37,324,000)	58,185,000	-155.89%
Beneficios a empleados	(590,692)	39,737,283	(40,327,975)	-101.49%
Otros pasivos no financieros	(16,138,918)	(414,227,912)	398,088,994	-96.10%
Total actividades de Operación	71,323,695	(26,680,215)	98,003,910	-367.33%
FLUJO EFECTIVO NETO	71,323,695	(26,680,215)	98,003,910	-367.33%
+ efectivo inicio del periodo	632,725,658	659,405,873	(26,680,215)	-4.05%
= efectivo final del periodo	704,049,352	632,725,658	71,323,695	11.27%

Las notas de la 1 a la 33 forman parte integral de los estados financieros



GOHARD GIRALDO CHICA
Representante Legal



OCALIN TATINA ROMERO PORTILLA
Revisor Fiscal
T.P 205510-T
C.C. 1.013. 624.084
Designada por Ventus Consultores SAS
NT 900.860.892-7
Ver dictamen adjunto



YOLANDA OSPINA CHAVARRO
Contador Publico
T.P 93.647-T
Ver certificación adjunta

Calle 93b #12 -30, oficina 302, Edificio Pluma, Bogotá D.C.
(+57) 6016955152 | (+57) 3176404321 | mercadeo@ventusconsultores.com
Aseguramiento | Outsourcing | Legal | Impuestos | Consultoría | Capacitación



FUNDACIÓN CATALINA MUÑOZ
Estados Financieros Individuales Certificados por los años terminados
al 31 de diciembre de 2021 y 2020
junto con el Dictamen del Revisor Fiscal



DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Sobre los Estados Financieros Individuales Certificados por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

AL CONSEJO DE FUNDADORES DE FUNDACIÓN CATALINA MUÑOZ

Opinión

He examinado los estados financieros individuales preparados por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021 (estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujos de efectivo y las revelaciones que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa).

En mi opinión, los estados financieros individuales tomados de registros de contabilidad presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de FUNDACIÓN CATALINA MUÑOZ, por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021, así como de los resultados y los flujos de efectivo terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas Colombianas de Información Financiera (NCIF) expuestas en el DUR 2420 y 2496 de 2015 y sus decretos modificatorios, que incorporan las Normas Colombianas de Información Financiera para PYMES.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo esta auditoría de conformidad con las Normas de Aseguramiento de la Información expuestas en el *Anexo técnico compilatorio y actualizado 4 – 2019, de las Normas de Aseguramiento de la Información*, incorporado al DUR 2420 de 2015 a través del Decreto 2270 de 2019. Mi responsabilidad, de acuerdo con dichas normas, se describe más adelante en la sección *“Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros”*.

Cabe anotar que me declaro en independencia de FUNDACIÓN CATALINA MUÑOZ, con base en los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia, y he cumplido las demás responsabilidades de ética según dichos requerimientos. Adicionalmente, considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

Los estados financieros certificados que se adjuntan son responsabilidad de la administración, quien supervisó su adecuada elaboración de acuerdo con los lineamientos incluidos en el Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, así como las directrices de las orientaciones profesionales y técnicas del Consejo Técnico de Contaduría Pública, junto con el manual de políticas contables adoptadas por FUNDACIÓN CATALINA MUÑOZ, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera. Dicha responsabilidad administrativa incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante en la preparación y la presentación de los estados financieros, para que estén libres de errores de importancia relativa; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas, y registrar estimaciones contables que sean razonables.

Adicionalmente, en la preparación de la información financiera la administración es responsable de la valoración de la capacidad que tiene la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones que se requieran, teniendo en cuenta la hipótesis de negocio en marcha. A su vez, los responsables de gobierno de la entidad deben supervisar el proceso de información financiera de esta.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, realizando una auditoría ceñida a las Normas de Aseguramiento de la Información. Dichas normas exigen el cumplimiento a los requerimientos de ética, así como la planificación y la ejecución de pruebas selectivas de los documentos y los registros de contabilidad, con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales. Los procedimientos analíticos de revisión dependen de mi juicio profesional, incluida la valoración de los riesgos de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo debo tener en cuenta el control interno relevante para la preparación y la presentación de los estados financieros, mas no el hecho de expresar una opinión sobre la eficacia de este.

También hace parte de mi responsabilidad obtener suficiente y adecuada evidencia de auditoría en relación con la información financiera de la entidad, y evaluar la adecuación de las políticas contables aplicadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la información revelada por la entidad. De igual manera, debo comunicar a los responsables del gobierno de la entidad el alcance, el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la misma, y proporcionar una declaración de que he cumplido con todos los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia. Como parte de una auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990, apliqué mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.



También:

- Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñé y aplique procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí que no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento.
- Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento. Comunicué con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Es pertinente mencionar que la Ley 1314 de 2009 introdujo las nuevas normas y principios de contabilidad que deben ser aplicados en Colombia. Esta norma fue reglamentada por el DUR 2420 de 2015 y sus respectivos decretos modificatorios. Al respecto, a partir de 2016, como fue exigido, los estados financieros de FUNDACIÓN CATALINA MUÑOZ han sido expresados bajo estas normas.

Además, informo que durante el año 2021, la Entidad ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea general de miembros y el consejo directivo; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros individuales, y la Entidad ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral. Los administradores dejaron constancia en el informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios.



Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo

Además, el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la entidad.
- Estatutos de la entidad.
- Actas de asamblea y de junta directiva.
- Manuales de funciones y procedimientos.

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio el modelo COSO. Este modelo no es de uso obligatorio para la compañía, pero es un referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de control interno.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El Control Interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la Entidad; proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los Estados Financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo 2, que corresponde a las NIIF para las Pymes, y que los ingresos y desembolsos de la Entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la Administración y de aquellos encargados del Gobierno Corporativo; y proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la Entidad que puedan tener un efecto importante en los Estados Financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.



Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la asamblea y junta directiva, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el periodo.

Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

En mi opinión, la fundación ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, del consejo de fundadores y del consejo directivo, en todos los aspectos importantes.

Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno

En mi opinión, el Control Interno de la fundación es efectivo, en todos los aspectos importantes. Relacionado con este aspecto, se enviaron memorandos de recomendaciones y se hicieron mesas de trabajo cuando fue necesario, con el objeto de fortalecer dicho sistema.

Opinión sobre el Informe de Gestión y Cumplimiento de Propiedad Intelectual y Derechos de Autor

En el informe de gestión correspondiente al año 2021, se incluyen cifras globales coincidentes con los Estados Financieros examinados, y las actividades descritas en él y que generaron operaciones económicas fueron registradas contablemente y forman parte de los Estados Financieros Certificados. En dicho informe se menciona que FUNDACIÓN CATALINA MUÑOZ al 31 de diciembre de 2021 se encuentra cumpliendo en forma adecuada, con lo dispuesto en la ley 603 de 2000 sobre propiedad intelectual y derechos de autor.



Párrafo de énfasis

Llamo la atención sobre la Nota 32 “Hipótesis de negocio en marcha” de los estados financieros individuales, la cual indica el análisis realizado por la Administración de la Compañía sobre los impactos financieros del COVID-19. Las autoridades nacionales han tomado medidas que implican el cierre de establecimientos y el decreto de cuarentena de la mayoría de la población, lo que podría tener más adelante efectos en las operaciones y en los estados financieros. Esta situación está siendo evaluada constantemente por la Administración de la Fundación. Mi opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

OCALIN TATIANA ROMERO PORTILLA
Revisor Fiscal
TP – 205.510 - T
Por delegación de VENTUS CONSULTORES S.A.S.

Bogotá, 30 de marzo de 2022
DF-015-22

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS



Los suscritos Representante Legal Gohard Giraldo Chica y Contador Público Yolanda Ospina Chavarro de la FUNDACION CATALINA MUÑOZ., con NIT. 830.504.284-1

Certificamos:

Que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los siguientes Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo junto con las notas explicativas con corte a Diciembre 31 del 2021 y 2020, de acuerdo con la normatividad legal aplicable como son entre otras la Ley 222 de 1995 y el marco técnico aplicable de NIIF para pymes, de las compañías clasificadas en el Grupo 2 de acuerdo a la Ley 1314 del 2009 por la cual se regulan los Principios y Normas de Contabilidad e Información Financiera y de Aseguramiento de información Aceptados en Colombia.

- Que los hechos económicos que afectan la compañía han sido correctamente clasificados, descritos y revelados y están contenidos en las notas a los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre del 2021 y 2020, por lo que se certifica que las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares de nuestro Software contable, están debidamente soportados y reflejan razonablemente la situación financiera de la Compañía.
- Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio de 2021 y 2020.
- Que los demás hechos económicos realizados, fueron reconocidos en su integridad bajo las normas internacionales de información financiero aplicables para el Grupo 2 en cumplimiento del Decreto 3022 del 2013 y los Decretos 2420 y 2496 de 2015.
- No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados que puedan afectar la situación económica de la fundación.

Se expide la presente certificación en Bogotá, a los 22 días del mes de marzo de 2022, en cumplimiento al artículo 37 de la ley 222 de 1995.

Atentamente,

GOHAR GIRALDO CHICA
Representante Legal

YOLANDA OSPINA CHAVARRO
Contadora Pública
T.P 93647-T

Notas y Revelaciones a los Estados Financieros Individuales

Elaborado Bajo Normas Internacionales de Información Financiera

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Cifras expresadas en pesos colombianos

INFORMACION GENERAL

FUNDACIÓN CATALINA MUÑOZ con Nit 830.504.284-1, fue constituida el 20 de octubre del 2004, como un homenaje a la vida. Doce años atrás, Luz Dary Gómez y Óscar Muñoz tuvieron a su cuarta hija, Catalina, a quien los médicos le daban pocas posibilidades de sobrevivir, pero el amor triunfó y ellos decidieron dedicar su vida a servir a los demás, en agradecimiento. Es una organización sin ánimo de lucro que tiene como principal misión mejorar la calidad de vida de las comunidades vulnerables de la población colombiana involucrando a diferentes actores sociales tanto públicos como privados.

La Fundación, implementa procesos de intervención social con cada una de las comunidades atendidas, para esto es importante la colaboración de todos: empresas, colegios, universidades y comunidades que hacen parte de la fuerza de trabajo.

Nuestro modelo de trabajo es estar alineados con los objetivos del milenio, por lo que nuestro modelo de trabajo sigue las siguientes directrices: La acción voluntaria, trabajar por proyectos, generar valor agregado a quienes contribuyen al desarrollo de los proyectos, maximizar el impacto de los proyectos ejecutados, ofrecer un excelente servicio a nuestros grupos de interés, hacer uso de la variedad y la diversidad del equipo de trabajo para generar cambio, integrar a los actores sociales en escenarios de desarrollo comunitario, reporte de resultados e impacto.

FUNDACIÓN CATALINA MUÑOZ recibe, el Premio Portafolio 2016 en la categoría 'Aporte a la comunidad', se lo otorgaron, según los jurados, por "su contribución para reducir el déficit habitacional en comunidades con pobreza extrema".

En el 2018 Luz Dary Gómez García, una de las fundadoras de la fundación fue nominada por la edición Número 30 del Premio que reconoce a las mujeres que trabajan por comunidades vulnerables de Colombia. - Luz Dary Gómez García, Mujer Cafam La Guajira – Fundación Catalina Muñoz.

En el 2019 tuvimos la fortuna de celebrar 15 años impactando de forma positiva nuestra realidad, nos fijamos el objetivo de que nuestra imagen reflejara todo lo que somos y queremos lograr a futuro, y que mejor forma de hacerlo que a través de los colores, una explosión de color que cuente todas las historias que hemos construido y las que nos faltan por construir:

AMARILLO por la esperanza esa luz que nos guía y nos demuestra que siempre habrá algo mejor.

NARANJA por la inspiración, historias que nos hacen actuar.

ROJO la pasión que sentimos por el servicio.

MORADO por la sabiduría, todas las enseñanzas y aprendizajes que nos han dejado y que esperamos poder replicar.

AZUL por la paz y la tranquilidad, factores elementales para la calidad de vida humana.

VERDE por el medio ambiente, el sustento que a diario nos permite hacer lo que hacemos.

Colores que en conjunto- como nosotros- construyen símbolos, componentes esenciales de lo que somos: Las MANOS, que nos permiten materializar lo que piensa nuestra mente y siente nuestro corazón. Y la CASA como símbolo del hogar, la familia, la seguridad y el amor.

Esto es lo que somos y nos hace muy felices compartirlo con ustedes.

Actualmente la sede de la fundación se encuentra ubicada en la ciudad de Bogotá, diagonal 48 No 19-16.

Notas y Revelaciones a los Estados Financieros Individuales

Elaborado Bajo Normas Internacionales de Información Financiera
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Cifras expresadas en pesos colombianos

PRINCIPALES POLITICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

1. BASES DE PREPARACIÓN

Los estados financieros individuales han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, establecidas en la Ley 1314 de 2009, para preparadores de la información financiera pertenecientes al Grupo 2, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015 y por el Decreto 2131 de 2016 que incorpora la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Normatividad compilada en el título 2 del Decreto Único 2420 del 14 de diciembre de 2015.

Las cifras de los estados financieros han sido reconocidas inicialmente al costo histórico. Sin embargo, algunas partidas podrían ser medidas posteriormente al costo amortizado o valor razonable, de presentarse esta situación se revelará en las notas a los estados financieros del presente ejercicio.

El costo histórico está constituido por el valor de adquisición adicionado por todas las erogaciones que son necesarias para colocarlo en condiciones de funcionamiento o de generar renta. Valor razonable se define como el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción realizada entre las partes quienes están debidamente informados en la fecha de la operación (es decir, un precio de salida).

1.2 BASE DE CONTABILIDAD DE CAUSACIÓN

FUNDACIÓN CATALINA MUÑOZ, Preparará sus estados financieros, excepto para la información del estado de flujos de efectivo, usando la base de contabilidad de causación.

1.2.1 IMPORTANCIA RELATIVA Y MATERIALIDAD

FUNDACIÓN CATALINA MUÑOZ presentará por separado cada clase de partidas similares de importancia relativa. Así mismo presentará por separado las partidas de naturaleza o función distinta, a menos que no tengan importancia relativa.

Los estados financieros son el producto del procesamiento de un gran número de transacciones y otros sucesos, que se agrupan por clases de acuerdo con su naturaleza o función. La etapa final del proceso de agrupación y clasificación es la presentación de datos condensados y clasificados, que constituyen las partidas de los estados financieros.

Si una partida concreta careciese de importancia relativa por sí sola, se agrupará con otras partidas, ya sea en los estados financieros o en las notas.

Una partida que no tenga la suficiente importancia relativa como para justificar su presentación separada en esos estados financieros puede justificar su presentación separada en las notas.

Las omisiones o inexactitudes de partidas tienen importancia relativa si pueden, individualmente o en su conjunto, influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios sobre la base de los estados financieros. La materialidad (o importancia relativa) depende de la magnitud y la naturaleza de la omisión o inexactitud, enjuiciada en función de las circunstancias particulares en que se hayan producido. La magnitud o la naturaleza de la partida, o una combinación de ambas, podría ser el factor determinante.

Notas y Revelaciones a los Estados Financieros Individuales

Elaborado Bajo Normas Internacionales de Información Financiera
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Cifras expresadas en pesos colombianos

1.2.2 MONEDA FUNCIONAL

Cada entidad identificará su moneda funcional. La moneda funcional de una entidad es la moneda del entorno económico principal en el que opera dicha entidad.

Los Estados Financieros de FUNDACIÓN CATALINA MUÑOZ., son presentados en pesos colombianos, que a su vez es su moneda funcional, en función del ambiente económico en el que opera.

FUNDACIÓN CATALINA MUÑOZ no utiliza una moneda de presentación diferente a la moneda funcional.

1.2.3 CONVERSIÓN EN LA MONEDA EXTRANJERA

La Moneda extranjera es aquella diferente de la moneda funcional en Colombia. Las transacciones en monedas extranjeras son inicialmente registradas al tipo de cambio de la moneda funcional a la fecha de cada transacción.

2. ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros de FUNDACIÓN CATALINA MUÑOZ al 31 de diciembre de 2021 han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

2.1 OBJETIVOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

Los estados financieros presentarán razonablemente la situación financiera de FUNDACIÓN CATALINA MUÑOZ, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad. La presentación razonable requiere la representación fidedigna de los efectos de las transacciones, otros sucesos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos.

La aplicación de esta NIIF para pymes por parte de FUNDACIÓN CATALINA MUÑOZ con obligación pública de rendir cuentas dando como resultado una presentación razonable de acuerdo con esta NIIF.

2.2 PERIODO CONTABLE:

FUNDACIÓN CATALINA MUÑOZ presentará un conjunto completo de estados financieros (incluida la información comparativa al menos anualmente). Cuando se cambie el final del periodo sobre el que se informa de una entidad y los estados financieros anuales se presenten para un periodo superior o inferior al año, la entidad revelará:

- (a) ese hecho.
- (b) la razón para utilizar un periodo inferior o superior.
- (c) el hecho de que los importes comparativos presentados en los estados financieros (incluidas las notas relacionadas) no son totalmente comparables.

Por lo general, los estados financieros anuales se elaboran a una fecha recurrente de cada año (por ejemplo, el 31 de diciembre).

FUNDACIÓN CATALINA MUÑOZ reportará como mínimo los siguientes Estados Financieros:

Notas y Revelaciones a los Estados Financieros Individuales

Elaborado Bajo Normas Internacionales de Información Financiera

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Cifras expresadas en pesos colombianos

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultados de Actividades.
- Estado de Cambios en el Patrimonio.
- Estado de Flujos de Efectivo Indirecto.
- Notas que incluyen un resumen de las políticas más significativas y otra información explicativa (revelaciones).

3 PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

3.1 CARACTERÍSTICAS

3.1.1 Características cualitativas relevantes:

Relevancia: La información posee la cualidad de relevancia cuando ejerce influencia sobre las decisiones económicas de los usuarios, ayudándoles a evaluar sucesos pasados, presentes o futuros, o bien a confirmar o corregir evaluaciones realizadas anteriormente. La información financiera es capaz de influir en las decisiones si tiene valor predictivo, valor confirmatorio o ambos.

La información es material o tiene importancia relativa si su omisión o expresión inadecuada puede influir en decisiones que llevan a cabo los usuarios sobre la base de la información financiera presentada por la Fundación.

Representación fiel: Para ser fiable, la información debe representar fielmente las transacciones y demás sucesos que pretende representar, o que se puede esperar razonablemente que represente.

Completa: Incluye toda la información necesaria para que un usuario comprenda el fenómeno que está siendo representado, incluyendo todas las descripciones y explicaciones necesarias.

Neutral: Libre de sesgo en la selección o presentación de la información financiera.

Libre de error: No tiene errores u omisiones en la descripción del fenómeno, y que el proceso utilizado para preparar la información presentada se ha seleccionado y aplicado sin errores.

3.1.2 Características cualitativas de mejora:

Comparabilidad: Debe permitir a los usuarios identificar y comprender similitudes y diferencias entre partidas de la Fundación

Verificabilidad: La información contable de la Fundación., debe ser comprobable, que acredite y confirme su procedencia y magnitud, observando siempre la aplicabilidad estricta de las normas contenidas en el Manual de Políticas Contables bajo NIIF para PYMES para el registro de los hechos económicos.

Oportunidad: La información contable de la Fundación debe estar disponible en el momento que sea requerida por cualquiera de sus usuarios y tener la posibilidad de influir en la toma de decisiones.

Comprensibilidad: La información contable debe ser clasificada, caracterizada y presentada de forma clara y concisa para que permita a los usuarios, formarse un juicio sobre su contenido.

Notas y Revelaciones a los Estados Financieros Individuales

Elaborado Bajo Normas Internacionales de Información Financiera
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Cifras expresadas en pesos colombianos

3.2 REQUISITOS

- ✓ Presentación razonable: La sociedad presentará razonable y fielmente la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo, revelando información adicional necesaria para la mejor razonabilidad de la información.
- ✓ Cumplimiento de la NIIF para las PYMES: La entidad elaborará sus estados financieros con base a la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), que es el marco de referencia adoptado.
- ✓ Frecuencia de la información: La empresa presentará un juego completo de estados financieros anualmente, el cual estará conformado por:
 - 1) Un estado de situación financiera
 - 2) Un estado de resultado integral
 - 3) Un estado de cambios en el patrimonio
 - 4) Un estado de flujo de efectivo indirecto
 - 5) Notas de las principales políticas significativas de la empresa (revelaciones)

3.3 PROCEDIMIENTOS PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

- a) La información numérica incluida en los estados financieros deberá ser presentada en (moneda funcional), y en forma comparativa, respecto al período anterior;
- b) Los estados financieros deben ser objeto de identificación clara, y en su caso, perfectamente distinguidos de cualquier otra información. Serán preparados de forma anual, en armonía con el período contable;
- c) Cada clase de partidas similares, que posean la suficiente importancia relativa, deberán ser presentadas por separado en los estados financieros;
- d) Las notas a los estados financieros se presentarán de una forma sistemática. Estas comprenderán aspectos relativos tanto a los antecedentes de la sociedad; la conformidad con la normativa internacional; y las políticas contables relacionadas con los componentes significativos que integran los estados financieros; así como un adecuado sistema de referencia cruzada para permitir su identificación;
- e) La responsabilidad de la preparación de los estados financieros corresponde a la Administración de la entidad.

3.3.1 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

FUNDACIÓN CATALINA MUÑOZ. Presentará sus activos y pasivos clasificándolos como "corrientes" y "no corrientes".

3.3.1.1 CLASIFICACIÓN DE SALDOS EN CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Se clasificarán como activos corrientes, cuando:

- a) Se espera realizar o se pretenda vender o consumir, en el transcurso del ciclo normal de la operación de la entidad;
- b) Se mantenga fundamentalmente con fines de negociación;
- c) Se espera realizar dentro del período de doce meses posteriores a la fecha del balance; o

Notas y Revelaciones a los Estados Financieros Individuales

Elaborado Bajo Normas Internacionales de Información Financiera

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Cifras expresadas en pesos colombianos

- d) Se trate de efectivo u otro medio equivalente al efectivo (tal como se define en la Sección 7), cuya utilización no esté restringida, para ser intercambiado o usado para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha del balance.
- e) Todos los demás activos deben clasificarse como no corrientes.

Se clasificarán como pasivos corrientes cuando:

- a) Se espere liquidar o cancelar en el ciclo normal de la operación de la entidad;
- b) Se mantenga fundamentalmente para negociación;
- c) Deba liquidarse o cancelarse dentro del periodo de doce meses desde la fecha del balance, o
- d) La entidad no tenga un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del balance.
- e) Todos los demás pasivos deben clasificarse como no corrientes.

3.3.1.2 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO INDIRECTO

El estado de flujos de efectivo proporciona información sobre los cambios en el efectivo y equivalentes al efectivo de FUNDACIÓN CATALINA MUÑOZ. Durante el periodo sobre el que se informa, mostrando por separado los cambios según procedan de actividades de operación, actividades de inversión y actividades de financiación.

PROCEDIMIENTOS:

Para efectos de presentación del estado de flujo de efectivo, estos se presentan clasificados en las siguientes actividades:

- a) **Actividades de Operación:** Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la fundación, como cuentas por cobrar y por pagar derivadas de las actividades de operación o de su objeto social en general.
- b) **Actividades de Inversión:** Constituyen las actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- c) **Actividades de Financiación:** Otras partidas cuyos efectos monetarios se consideran flujos de efectivo de inversión o financiación.

3.3.2 REVELACIONES EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las notas a los estados financieros se presentarán de forma sistemática, haciendo referencia a los antecedentes de la sociedad, la conformidad con la normativa internacional, las partidas similares que poseen importancia relativa se presentarán por separado, la naturaleza de sus operaciones y principales actividades; el domicilio legal; su forma legal, incluyendo el dispositivo o dispositivos de ley pertinentes a su creación o funcionamiento y otra información breve sobre cambios fundamentales referidos a incrementos o disminuciones en su capacidad productiva, entre otros.

Notas y Revelaciones a los Estados Financieros Individuales

Elaborado Bajo Normas Internacionales de Información Financiera
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Cifras expresadas en pesos colombianos

PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES DE LA FUNDACION

4 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

4.1 OBJETIVO

Establecer la normatividad vigente y aplicable al efectivo y equivalentes de efectivo, así mismo determinar los criterios a utilizar para su medición y adecuada revelación.

4.2 ALCANCE

Esta política se aplicará a la transacción clasificada como efectivo y equivalente del efectivo, originada en el desarrollo normal de sus operaciones ya sean parte integral de su objeto social u otras actividades no relacionadas directamente.

Con el fin de brindar una adecuada clasificación de efectivo y equivalentes al efectivo, habrá que tener en cuenta los siguientes conceptos:

Efectivo: Corresponde a los recursos mantenidos en caja, bancos o depósitos a la vista; representados en moneda ya sea local o extranjera.

Equivalentes de Efectivo: son inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión u otros. Por tanto, una inversión cumplirá las condiciones de equivalente al efectivo solo cuando tenga vencimiento próximo, por ejemplo de tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

4.3 CRITERIOS DE APLICACIÓN

Para FUNDACIÓN CATALINA MUÑOZ, el efectivo y equivalentes de efectivo comprenden:

- El efectivo, Cajas menores, las cuales se encuentra la caja administrativa con este dinero se busca cubrir gastos de menor cuantía.
- Los depósitos bancarios. FUNDACIÓN CATALINA MUÑOZ posee cuentas corrientes (Bancolombia), Cuentas de ahorro (Bancolombia) y cuentas de derechos Fiduciarios (Bancolombia). Las cuentas corrientes son de uso específico de la Fundación para el manejo de recursos propios y para la recepción de las donaciones y manejo de recursos de los diferentes convenios; Las cuentas de ahorro son para uso específico de desembolso de anticipos para gastos varios de proyectos en ejecución.

4.4 RECONOCIMIENTO

Se reconocerá como efectivo en caja el valor mantenido por la entidad, representado en moneda local; cuando se presten servicios o se reciban recursos provenientes de las diferentes actividades propias del objeto social o no.

Cuando se reciban pagos representados en medios diferentes al efectivo o sus equivalentes, tales como cheques u otros, se reconocerán en una cuenta del activo asignada especialmente para el control de estos medios de pago hasta que se reciba el efectivo o equivalente de efectivo que corresponda.

Se reconocerán como saldo en bancos el efectivo mantenido en instituciones financieras debidamente autorizadas por los organismos de vigilancia y control.

Notas y Revelaciones a los Estados Financieros Individuales

Elaborado Bajo Normas Internacionales de Información Financiera

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Cifras expresadas en pesos colombianos

Se reconocerá como equivalentes al efectivo las inversiones a corto plazo de gran liquidez y cuyo plazo de vencimiento no supere los tres (3) meses siempre que son fácilmente convertibles en efectivo, y están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor

FUNDACION CATALINA MUÑOZ considerará los requerimientos de presentación y revelación, contenidos en la sección 11, Instrumentos Financieros Básicos en los párrafos 11.40 a 11.45.

FUNDACIÓN CATALINA MUÑOZ, revelará lo siguiente relacionado con el efectivo y sus equivalentes:

La integración del efectivo y los equivalentes del efectivo indicando la política de valuación y la moneda o medida de intercambio de su denominación.

El efecto de hechos posteriores que, por su efecto haya modificado sustancialmente la valuación del efectivo y sus equivalentes.

Se reconocerán como saldo en bancos el efectivo mantenido en instituciones financieras debidamente autorizadas por los organismos de vigilancia, En el caso de las partidas conciliatorias entiéndase por estas los pagos realizados a proveedores o consignaciones pendientes por identificar se manejará de la siguiente forma:

- a) Cheques: los cheques identificados pendientes por cobrar que se evidencien en las partidas conciliatorias al corte del periodo fiscal se entiende que no se ha extinguido la obligación que se tiene con el proveedor, se dará una reversión del asiento contable para dar vida a la obligación que se tiene con el proveedor y por consiguiente devolver el dinero a equivalentes al efectivo y equivalentes al efectivo.
- b) Consignaciones: con las consignaciones que estén pendientes a identificar a corte del periodo fiscal se hará la trazabilidad de identificar estos rubros conciliatorios para proceder a realizar el registro correspondiente del dinero.

4.5 MEDICIÓN INICIAL

FUNDACIÓN CATALINA MUÑOZ en el momento de realizar el reconocimiento de las partidas que estén integradas en el concepto de efectivo y equivalentes al efectivo y serán medidos al valor razonable.

4.6 MEDICIÓN POSTERIOR

El efectivo en caja se medirá por el valor certificado en los conteos de monedas y billetes contenidos en la caja de la entidad. Las diferencias que se generen se contabilizaran como cuentas por cobrar.

En FUNDACIÓN CATALINA MUÑOZ los saldos en bancos y en cuentas de entidades fiduciarias que administren efectivo o equivalentes de efectivo se medirán por los valores reportados por las entidades financieras en los respectivos extractos. Las diferencias entre los extractos bancarios y los registros contables deberán estar reconocidos en la contabilidad como cuentas por cobrar, cuentas por pagar, ingresos o gastos, según corresponda la transacción.

Notas y Revelaciones a los Estados Financieros Individuales

Elaborado Bajo Normas Internacionales de Información Financiera

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Cifras expresadas en pesos colombianos

4.7 REVELACIONES

FUNDACIÓN CATALINA MUÑOZ revelara en la fecha sobre la que se informa; los saldos que tenga en las cajas menores de la Fundación, bancos y otras entidades financieras; además el importe de los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo significativos mantenidos por la entidad.

Adicionalmente revelara los valores que no están disponibles para ser utilizados debido a diversas razones, entre otras por controles de cambio de moneda extranjera o por restricciones legales (litigios y embargos).

5. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

5.1 OBJETIVO

Establecer los lineamientos necesarios para que la entidad reconozca de manera adecuada y conforme a la legislación vigente, los hechos económicos que se clasifiquen como cuentas por cobrar. Así mismo, determinar los principios para su medición, deterioro y adecuada revelación.

5.2 ALCANCE

Esta política será aplicada para las transacciones clasificadas como cuentas por cobrar, originadas en el desarrollo del objeto social de FUNDACIÓN CATALINA MUÑOZ en cualquier otra actividad que ella misma realice.

Las cuentas por cobrar son instrumentos de activos, generados por servicios prestados en el desarrollo de su objeto social y otras actividades para el sostenimiento honesto y el desarrollo de los diferentes proyectos de interés social de FUNDACIÓN CATALINA MUÑOZ.

También se consideran cuentas por cobrar las que se generan por concepto de anticipos a proveedores, empleados y contratistas; en general las salidas de re-cursos a favor de terceros de las cuales se espera una contraprestación o beneficio futuro.

5.3 CRITERIOS DE APLICACIÓN

Para FUNDACIÓN CATALINA MUÑOZ, los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar comprenden por los menos los siguientes aspectos:

5.3.1 Las cuentas por cobrar se reconocen inicialmente al precio de la transacción, es importante aclarar que el plazo de pago que otorgamos a nuestros financiadores no excede los términos de crédito normales y por ello no se requiere hacer un modelo de costos amortizado para traerlos a valor presente.

5.3.2 Anticipos y avances. Los anticipos se deben solicitar en el formato establecido. Dicha solicitud deberá contener como mínimo: Nombre del solicitante, proyecto dentro del que se realiza el gasto, monto solicitado y aprobación del director de área.

El área de contabilidad verificará todos los soportes de gestión de solicitud de anticipos en cuanto al cumplimiento de requisitos establecidos, tanto de orden interno como de carácter legal. En caso de incumplimiento devolverá con anotación a la solicitud de anticipos la justificación de la devolución para que se ajuste a lo solicitado.

5.3.2.1 Soportes para la legalización de anticipos. Todos los anticipos serán legalizados al área de contabilidad anexando los soportes de todos los gastos como facturas, cuentas de cobro, y contratos los cuales deben cumplir con los requisitos legales y de orden tributario, para ser efectivamente tomados como documentos válidos en la legalización.

Notas y Revelaciones a los Estados Financieros Individuales

Elaborado Bajo Normas Internacionales de Información Financiera

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Cifras expresadas en pesos colombianos

Aquellos documentos que no cumplan con los requisitos establecidos serán devueltos por medio de un formato previamente establecido y aprobado por la administración, donde debe constar las razones de la devolución de los soportes para legalización del anticipo, el cual deberá tener una firma de enterado por la persona responsable del área administrativa.

5.3.2.2 Plazos para la legalización. Todos los anticipos deben ser legalizados después del tercer día hábil a la terminación de la actividad por la cual solicito el anticipo.

Si pasado (01) un mes y no se realiza su respectiva legalización, se realizará el descuento del gasto de último pago de honorarios o salario adeudado a su respectivo responsable.

Es de aclarar que para los casos en que el anticipo se ejecute durante varios meses. Este deberá ser legalizado parcialmente dentro del mes en vigencia.

Luego de pasado el año en vigencia del gasto en los casos en que haya sido imposible el cobro por medio de honorarios o salarios adeudados, los anticipos se trasladaran como gastos no deducibles.

5.3.3 RECONOCIMIENTO

Para FUNDACIÓN CATALINA MUÑOZ Las cuentas comerciales por cobrar son obligaciones que han surgido de hechos pasados de los cuales se espera recibir algún beneficio futuro dentro de las operaciones normales de la fundación

5.4 MEDICIÓN INICIAL

FUNDACIÓN CATALINA MUÑOZ Medirá inicialmente las cuentas por cobrar por su valor razonable, es decir por el valor implícito en los documentos soportes de las transacciones.

5.5 MEDICIÓN POSTERIOR

Después del reconocimiento inicial, FUNDACIÓN CATALINA MUÑOZ medirá los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar por su valor razonable.

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si cumple las dos condiciones siguientes:

- a. El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio, cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.
- b. Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal.
- c. FUNDACION CATALINA MUÑOZ aplicara de forma individual el análisis de deterioro de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, a deudas vencidas (superior a 90 días) a la tasa promedio de endeudamiento financiero que esté vigente.

5.6 REVELACIONES

FUNDACIÓN CATALINA MUÑOZ revelará la siguiente información para todos los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar contabilizadas al valor razonable con cambios en resultados.

1. La base (o bases) de medición utilizada (s) en el reconocimiento de las cuentas por cobrar, que sean relevantes para la comprensión de los estados financieros.

Notas y Revelaciones a los Estados Financieros Individuales

Elaborado Bajo Normas Internacionales de Información Financiera

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Cifras expresadas en pesos colombianos

2. Adicionalmente se revelará el valor en libros de cada una de las cuentas por cobrar en la fecha sobre la que se informa, en total, en el estado de situación financiera o en las notas.
3. Se debe revelar información necesaria que permita a los usuarios de la información, evaluar la importancia de las cuentas por cobrar en los estados financieros. Ejemplo de ello es la tasa de interés, fecha de vencimiento, plazo de reembolso, etc.
4. La administración deberá revelar al final del periodo sobre el cual informa cuales cuentas se dieron de baja y mostrar evidencias significativas por las cuales se tomó la decisión.
5. Así mismo revelará al final del periodo sobre el cual informa cuales cuentas fueron deterioradas y las evidencias objetivas de deterioro observadas, en caso de que se presenten,
6. El importe total en libros de las cuentas de cobro que no están disponibles para ser utilizadas por FUNDACIÓN CATALINA MUÑOZ debido a, entre otras razones, restricciones legales (litigios y embargos), en los casos en los que se presente dicha situación.

5.7 BAJA EN CUENTAS

FUNDACIÓN CATALINA MUÑOZ, solo dará de baja las cuentas por cobrar cuando:

- Expiren o se liquiden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo de las cuentas por cobrar.
- Se transfiera sustancialmente a terceros todos los riesgos y ventajas inherentes de la cuenta por cobrar.
- Reconocerá por separado cualquier derecho y obligación Conservado o creado en la transferencia.
- Cuando la entidad decida mediante documento de asamblea la condonación de alguno de los rubros de las cuentas por cobrar.

6. INVENTARIOS

6.1 OBJETIVO

Establecer las bases contables para el reconocimiento, medición y presentación de los inventarios.

6.2 ALCANCE

Esta política aplica para todos los activos tangibles que FUNDACIÓN CATALINA MUÑOZ posee para el consumo o entrega dentro de sus actividades sociales y comprende el Inventario mercancía no fabricada por la empresa, que corresponde a los productos comprados o donados por terceros para la comercialización y consumo propio.

Esta Política Contable no aplica para los elementos de aseo, cafetería y papelería destinadas para las actividades administrativas serán reconocidas como gasto directamente en el estado de resultados integral del periodo.

Notas y Revelaciones a los Estados Financieros Individuales

Elaborado Bajo Normas Internacionales de Información Financiera
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Cifras expresadas en pesos colombianos

6.3 CRITERIOS DE APLICACIÓN

FUNDACIÓN CATALINA MUÑOZ, reconocerá como inventarios los bienes corporales adquiridos ya sea por compra o donación; de los que espera obtener beneficios en periodos futuros mediante su venta o consumo y su valor se puede determinar.

6.4 RECONOCIMIENTO

FUNDACIÓN CATALINA MUÑOZ, reconocerá a un activo en el estado de la situación financiera como inventario aquellos elementos que cumplen la totalidad de los siguientes requisitos:

- Que sean utilizados para la operación de FUNDACIÓN CATALINA MUÑOZ
- Que se deriven beneficios futuros mediante su consumo, venta o entrega.
- Que su valor pueda ser medido confiable y razonablemente.
- Que el bien se haya recibido a satisfacción de la empresa y se realice la transferencia a su favor de los riesgos y beneficios.

Serán incorporados los inventarios en el sistema de información, solamente cuando estos sean entregados a satisfacción y cumplen con la calidad y requerimientos exigidos por la empresa.

Los anticipos realizados para la compra de inventarios se contabilizarán en una subcuenta del rubro inventarios denominada anticipo para la compra de inventarios, conforme a lo estipulado en la sección 18 – Activos Intangibles Distintos a la Plusvalía en el párrafo 18.16 NIIF para pymes en donde no impide reconocer los anticipos como activos.

En el Estado de Situación Financiera los inventarios de producto terminado se clasificarán como activo corriente, debido a que este se mantiene con fines de negociación o beneficio.

FUNDACIÓN CATALINA MUÑOZ, medirá sus inventarios inicialmente al costo; este comprenderá todos los costos derivados de su adquisición, así como todas aquellas erogaciones necesarias para dejarlos listos para su consumo o venta (costos de producción).

El costo de adquisición de los inventarios comprenderá:

- El precio de compra.
- Los impuestos no recuperables ni descontables.
- Los aranceles de importación, el transporte, almacenamiento, manipulación y otros costos atribuibles a la adquisición de materiales e insumos.

Los descuentos, las devoluciones y las rebajas de precio se restarán de los costos de adquisición, llevando al estado de resultados los descuentos por pronto pago, al igual que los intereses de financiación en los casos en que se adquiera mercancía a crédito.

6.5 MEDICIÓN INICIAL

FUNDACIÓN CATALINA MUÑOZ, medirá sus inventarios al costo que es el valor en el que se incurra para la adquisición de dichos bienes, o por el valor efectivamente certificado por los terceros que entreguen en Donación bienes que faciliten el cumplimiento del objeto social.

Para el cálculo de sus inventarios FUNDACIÓN CATALINA MUÑOZ, utilizara el método de promedio ponderado.

No hacen parte del costo:

Notas y Revelaciones a los Estados Financieros Individuales

Elaborado Bajo Normas Internacionales de Información Financiera

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Cifras expresadas en pesos colombianos

- La diferencia en cambio no hace parte del costo de inventarios y se reconocerá como gasto.
- Los desperdicios anormales o las pérdidas por deterioro.
- Los gastos de ventas.
- Los costos de almacenamiento en que se incurren después de estar disponibles para la venta.
- Los gastos administrativos que no se encuentran relacionados con la producción.

6.6 CONCEPTOS QUE NO SON INVENTARIOS

No hacen parte de los inventarios:

- Los repuestos, el equipo de mantenimiento y las piezas importantes que la empresa espera utilizar durante más de un periodo de tiempo, éstas se clasificaran como propiedad planta y equipo, al igual que las partes que son utilizadas para elementos pertenecientes a los activos de propiedad planta y equipo.
- Las muestras puesto que están no se mantienen para la venta.
- Los embalajes o sus componentes que vayan a ser utilizados por más de un ejercicio.

6.7 MEDICIÓN POSTERIOR

FUNDACIÓN CATALINA MUÑOZ, después de su reconocimiento inicial medirá sus inventarios al costo

Faltantes, Daños y Robos:

FUNDACIÓN CATALINA MUÑOZ, determinará si sus inventarios han sufrido pérdida de valor por faltantes, daños, robos, obsolescencia o deterioro físico, y luego proceder a realizar los correspondientes ajustes en el sistema.

Estos conceptos serán reconocidos de la siguiente forma:

- Por faltantes: Se reconocen en el momento que se conoce el faltante, esto ocurre cuando se realiza un inventario físico; se deben examinar los movimientos y realizar los ajustes o traslados correspondientes.
- Por robo: Se reconoce cuando se conoce el hecho, se deben cuantificar las cantidades perdidas y establecer su valor para así realizar su ajuste o cobro respectivo.
- Por Daños: Se reconocen de acuerdo al informe dado por los jefes de las áreas de producción, mantenimiento, coordinador de almacén y coordinador de despachos, donde se determina para cada grupo del inventario lo siguiente:
 - Producto terminado: Se determina que este inventario no cumple las condiciones requeridas para la venta, entrega y no existe comprador o beneficiario del producto dañado así se realice descuento o rebajas en el precio.

7. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO.

7.1 OBJETIVO

Establecer el tratamiento contable y los requerimientos de información a revelar para las propiedades planta y equipo de FUNDACIÓN CATALINA MUÑOZ, a fin de que los usuarios de los estados financieros puedan ver la información acerca de las mismas y los cambios realizados en dicho rubro.

Notas y Revelaciones a los Estados Financieros Individuales

Elaborado Bajo Normas Internacionales de Información Financiera
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Cifras expresadas en pesos colombianos

7.2 ALCANCE

FUNDACIÓN CATALINA MUÑOZ aplicará a la contabilidad de las propiedades, planta y equipo, así como a las propiedades de inversión cuyo valor razonable no se pueda medir con fiabilidad sin costo o esfuerzo desproporcionado.

7.3 CRITERIOS DE APLICACIÓN

Para FUNDACIÓN CATALINA MUÑOZ, la propiedad planta y equipo comprenden:

Las propiedades, planta y equipo son activos tangibles que:

- a) se mantienen para su uso en la producción o el suministro de bienes o servicios para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos, y
- b) se esperan usar durante más de un periodo.

7.4 RECONOCIMIENTO

FUNDACIÓN CATALINA MUÑOZ Aplicará los criterios de reconocimiento del párrafo 2.27 de la sección 2 Principios y Conceptos Generales para determinar si reconocer o no una partida de propiedades, planta o equipo. Por lo tanto, la entidad reconocerá el costo de una partida de propiedades, planta y equipo como un activo si, y solo si: Es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros asociados con la partida, y el costo de la partida puede medirse con fiabilidad.

7.5 MEDICIÓN INICIAL

FUNDACIÓN CATALINA MUÑOZ Medirá una partida de propiedades, planta y equipo por su costo histórico en el momento del reconocimiento inicial (Valor razonable).

Son componentes del costo:

- El precio de adquisición, que incluye los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas.
- Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. Estos costos pueden incluir los costos de preparación del emplazamiento, los costos de entrega y manipulación inicial, los de instalación y montaje y los de comprobación de que el activo funciona adecuadamente.
- La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro de la partida, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, la obligación en que incurre la Fundación cuando adquiere la partida o como consecuencia de haber utilizado dicha partida durante un determinado periodo, con propósitos distintos al de producción de inventarios durante tal periodo.

FUNDACIÓN CATALINA MUÑOZ medirá todas las partidas de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cuales quiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas. Una entidad reconocerá los costos del mantenimiento diario de una partida de propiedad, planta y equipo en los resultados del periodo en el que incurra en dichos costos.

Notas y Revelaciones a los Estados Financieros Individuales

Elaborado Bajo Normas Internacionales de Información Financiera
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Cifras expresadas en pesos colombianos

7.6 MEDICIÓN POSTERIOR

Depreciación:

Si los principales componentes de una partida de propiedades, planta y equipo tienen patrones significativamente diferentes de consumo de beneficios económicos, FUNDACIÓN CATALINA MUÑOZ Distribuirá el costo inicial del activo entre sus componentes principales y depreciará cada uno de estos componentes por separado a lo largo de su vida útil. Otros activos se depreciarán a lo largo de sus vidas útiles como activos individuales. Con algunas excepciones, tales como minas, canteras y vertederos; los terrenos tienen una vida ilimitada y por tanto no se deprecian.

El cargo por depreciación para cada periodo se reconocerá en el resultado, a menos que otra sección de esta NIIF requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo.

Los activos que su valor de adquisición este por debajo de 50 UVT serán depreciados en el mismo mes de compra.

FUNDACIÓN CATALINA MUÑOZ distribuirá el importe depreciable de un activo de forma sistemática a lo largo de su vida útil, para lo cual decide depreciar sus activos fijos por método de línea recta, de acuerdo con los siguientes años de vida útil.

Conceptos de bienes a depreciar	Años De Vida Útil
Construcciones y edificaciones	45 Años
Flota y equipo de transporte terrestre	10 Años
Muebles y enseres	10 Años
Maquinaria, equipos	5 Años
Equipo de computación	5 Años
Equipo de comunicación	5 años

La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la gerencia. La depreciación de un activo cesa cuando se da de baja en cuentas.

La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo, a menos que se encuentre depreciado por completo. Sin embargo, si se utilizan métodos de depreciación en función del uso, el cargo por depreciación podría ser nulo cuando no tenga lugar ninguna actividad de producción.

7.7 BAJA EN CUENTAS

FUNDACIÓN CATALINA MUÑOZ dará de baja en cuentas una partida de propiedades, planta y equipo:

- En la disposición final; o
- Cuando No se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

7.8 REVELACIONES

FUNDACIÓN CATALINA MUÑOZ revelará para cada categoría de partidas de propiedad, planta y equipo que se considere apropiada de acuerdo con la siguiente información:

Notas y Revelaciones a los Estados Financieros Individuales

Elaborado Bajo Normas Internacionales de Información Financiera

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Cifras expresadas en pesos colombianos

- a) Las bases de medición utilizadas para determinar el importe bruto en libros.
- b) Los métodos de depreciación utilizados.
- c) Las vidas útiles o las tasas de depreciación utilizadas.
- d) El importe bruto en libros y la depreciación acumulada (agregada con pérdidas por deterioro del valor acumuladas), al principio y final del periodo sobre el que se informa.
- e) Las transferencias a propiedades de inversión, si una medición fiable del valor razonable pasa a estar disponible.
- f) Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas o revertidas en el resultado de acuerdo con la Sección 27.
- g) La depreciación.
- h) Otros cambios.

8. PASIVO FINANCIEROS

8.1 OBJETIVO

FUNDACIÓN CATALINA MUÑOZ medirá todos los pasivos financieros inicialmente a su valor razonable, y en el caso de préstamos y créditos se analiza si existen al momento inicial costos de transacción directamente atribuibles que puedan afectar el cálculo de tasa interés efectivo.

8.2 ALCANCE

FUNDACIÓN CATALINA MUÑOZ, debe aplicar en el reconocimiento y medición de los elementos de pasivos financieros. Los pasivos financieros incluyen:

- ✓ préstamos que devengan intereses
- ✓ cuentas comerciales por pagar y
- ✓ otras cuentas por pagar.

Préstamos que devengan intereses

Todos los préstamos son inicialmente reconocidos al valor razonable del pago recibido menos los costos directamente atribuibles a la transacción.

Los préstamos se valorizan posteriormente a su costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado es calculado tomando en cuenta cualquier prima o descuento de la adquisición e incluye costos de transacciones que son una parte integral de la tasa de interés efectiva.

Las utilidades y pérdidas son reconocidas con cargo o abono a resultados cuando los pasivos son dados de baja o amortizados.

Cuentas comerciales por pagar

Las deudas comerciales son obligaciones de pago con proveedores por compras de bienes y servicios generadas en el curso ordinario de los negocios. Las mismas se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o en un periodo de tiempo menor. En caso contrario, son clasificadas como pasivo no corriente.

Las deudas comerciales se reconocen al importe no descontado de efectivo que debe pagarse. Si la Fundación compra bienes a proveedores en el extranjero. Los importes de las cuentas por pagar denominadas en moneda extranjera se convierten a la unidad monetaria usando la tasa de cambio vigente a la fecha sobre la que se informa. Las ganancias o pérdidas por cambio de moneda extranjera se incluyen en otros gastos o en otros ingresos.

Notas y Revelaciones a los Estados Financieros Individuales

Elaborado Bajo Normas Internacionales de Información Financiera

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Cifras expresadas en pesos colombianos

Otras cuentas por pagar

Corresponden a compromisos frente a terceros generados en curso de las actividades ordinarias tales como honorarios, servicios públicos, mantenimientos y adecuaciones, gastos de viaje, servicios técnicos, otros. Las deudas comerciales se reconocen al importe no descontado de efectivo que debe pagarse.

8.3 CRITERIOS DE APLICACIÓN

Para FUNDACIÓN CATALINA MUÑOZ, los pasivos financieros comprenden todos aquellos que provengan de un hecho pasado, del cual se haya recibido un bien o un servicio y se pretenda realizar una salida efectiva de dinero, ya sea en moneda o por contraprestación de bienes y servicios.

8.4 RECONOCIMIENTO

Los pasivos financieros se reconocerán por el monto nominal de la transacción, menos los pagos efectuados, lo que es igual al costo amortizado.

Las cuentas en moneda extranjera pendientes de pago a la fecha de los estados financieros se expresarán al tipo de cambio aplicable a las transacciones a dicha fecha.

8.5 MEDICIÓN INICIAL

FUNDACIÓN CATALINA MUÑOZ Medirá un pasivo financiero por su valor razonable en el reconocimiento inicial.

La mejor evidencia del valor razonable del instrumento en el momento inicial es el precio de la transacción, si la Fundación determina que el valor razonable es diferente de este precio de la transacción deberá observar lo siguiente: en el momento inicial si el valor razonable se determina por un precio cotizado en el mercado, se basa en datos observables del mercado, la pérdida o ganancia será reconocida en resultados si existe diferencia.,

8.6 MEDICIÓN POSTERIOR

Al final de cada período sobre el que se informa, FUNDACIÓN CATALINA MUÑOZ, medirá los instrumentos financieros de la siguiente forma, sin deducir los costos de transacción en que pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición:

8.7 REVELACIONES

FUNDACIÓN CATALINA MUÑOZ revelará la siguiente información para todos los pasivos financieros contabilizados al valor razonable con cambios en resultados.

Se debe revelar en una nota a los estados financieros, la naturaleza de los préstamos o financiamiento, así como incluir separadamente y en columnas, información relativa a los préstamos recibidos, instrumentos financieros de deuda colocados por oferta pública y otros pasivos a largo plazo, desdoblado en fracción corriente y no corriente.

9. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

9.1 OBJETIVO

Establecer los principios para reconocer, clasificar, medir y revelar, los hechos económicos relacionados con Beneficios a Empleados (SALARIOS) de FUNDACIÓN CATALINA MUÑOZ

Notas y Revelaciones a los Estados Financieros Individuales

Elaborado Bajo Normas Internacionales de Información Financiera

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Cifras expresadas en pesos colombianos

9.2 ALCANCE

Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la entidad proporciona a los trabajadores, incluidos administradores y gerentes, a cambio de sus servicios. Esta sección se aplicará a todos los beneficios a los empleados, excepto los relativos a transacciones con pagos basados en acciones, que se tratan en la Sección 26 Pagos Basados en Acciones. Los beneficios a los empleados a los que se hace referencia, son los beneficios a corto plazo como primas, vacaciones, cesantías, intereses a las cesantías, y todos aquellos beneficios que no superen los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios a la fundación.

9.3 CRITERIOS DE APLICACIÓN

Para FUNDACIÓN CATALINA MUÑOZ, los beneficios a los empleados comprenden:

9.4 RECONOCIMIENTO

FUNDACIÓN CATALINA MUÑOZ reconocerá el costo de todos los beneficios a los empleados a los que éstos tengan derecho como resultado de servicios prestados a la entidad durante el periodo sobre el que se informa:

a. Como un pasivo, después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados o como una contribución a un fondo de beneficios para los empleados. Si el importe pagado excede a las aportes que se deben realizar según los servicios prestados hasta la fecha sobre la que se informa, FUNDACIÓN CATALINA MUÑOZ reconocerá ese exceso como un activo en la medida en que el pago anticipado vaya a dar lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.

b. Como un gasto, a menos que otra sección de esta NIIF requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo, tal como inventarios o propiedades, planta y equipo.

9.5 MEDICIÓN INICIAL

El pasivo por beneficios a empleados a corto plazo se medirá por el valor de la obligación derivada de dichos beneficios, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

9.6 REVELACIONES

FUNDACIONFUNDACIÓN CATALINA MUÑOZ revelará la siguiente información:

Sobre los beneficios a los empleados a corto plazo, toda aquella información que considere necesaria para que los usuarios de la información puedan comprender claramente las transacciones y hechos económicos que han sido registrados bajo este rubro, clasificados por sus diferentes conceptos.

10. IMPUESTOS TASAS Y GRAVAMENES

10.1 OBJETIVO

Establecer las bases contables para la identificación, medición y reconocimiento de los impuestos tasas y Gravámenes a cargo de FUNDACIÓN CATALINA MUÑOZ

Notas y Revelaciones a los Estados Financieros Individuales

Elaborado Bajo Normas Internacionales de Información Financiera

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Cifras expresadas en pesos colombianos

10.2 ALCANCE

FUNDACIÓN CATALINA MUÑOZ, debe aplicar en el reconocimiento y medición de los elementos de Los impuestos, tasas y Gravámenes, según la normatividad vigente al momento de su reconocimiento, medición inicial o medición posterior.

10.3 CRITERIOS DE APLICACIÓN

Para FUNDACIÓN CATALINA MUÑOZ los impuestos, tasas y Gravámenes comprenden:

- Impuesto a las ganancias (Renta)
- Distritales (ICA, RETEICA)

10.4 RECONOCIMIENTO

FUNDACIÓN CATALINA MUÑOZ reconoce en el pasivo, por existir una obligación legal de pagar el impuesto, cumpliéndose las condiciones del hecho generador de cada impuesto en los cuales tiene el deber la fundación de pagar a la entidad reguladora.

El cargo por impuesto a las ganancias corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La Junta Directiva evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. La Fundación, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Impuesto de Renta

La FUNDACIÓN determina el impuesto a los excedentes o corriente sobre las bases imponibles determinadas de acuerdo con las disposiciones legales contenidas en la ley sobre el impuesto a la renta, vigente en cada periodo. La FUNDACIÓN pertenece al régimen especial para el efecto del impuesto a la renta.

El impuesto sobre la Renta se presenta neto, luego de deducir los anticipos pagados y las retenciones en la fuente a favor.

10.5 MEDICIÓN INICIAL

FUNDACIÓN CATALINA MUÑOZ medirá los impuestos tasas y gravámenes por el valor de sus registros generados por los gastos, ingresos y costos de la Fundación.

10.6 REVELACIONES

FUNDACIÓN CATALINA MUÑOZ revelará la siguiente información para todos los impuestos, tasas y Gravámenes contabilizados al valor razonable con cambios en resultados.

Revelará información que permita a los usuarios de sus estados financieros evaluar la naturaleza y el efecto financiero de las consecuencias de los impuestos corrientes y diferidos de transacciones y otros eventos reconocidos.

FUNDACIÓN CATALINA MUÑOZ revelará separadamente, los principales componentes del gasto (ingreso) por impuestos. Estos componentes del gasto (ingreso) por impuestos pueden incluir:

- a) El gasto (ingreso) por impuestos corriente.

Notas y Revelaciones a los Estados Financieros Individuales

Elaborado Bajo Normas Internacionales de Información Financiera

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Cifras expresadas en pesos colombianos

- b) Cualesquiera ajustes reconocidos en el periodo por impuestos corrientes de periodos anteriores.
- c) Cualquier cambio en la corrección valorativa El importe del gasto por impuestos relacionado con cambios en las políticas contables y errores.

11. INGRESOS

11.1 OBJETIVO

Especificar los requerimientos de información financiera para los ingresos de actividades de FUNDACIÓN CATALINA MUÑOZ

11.2 ALCANCE

Esta Sección se aplicará al contabilizar ingresos de actividades procedentes de las siguientes transacciones y sucesos:

- (a) donaciones en especie
- (b) Donaciones en Efectivo

Los ingresos recibidos para proyectos específicos tendrán la connotación de efectivo restringido, siempre y cuando el donante así lo especifique.

11.3 CRITERIOS DE APLICACIÓN

Para FUNDACIÓN CATALINA MUÑOZ, Los ingresos comprenden:

1. Donaciones (Efectivo, consignaciones, especie)
2. Intereses.
3. Convenios
4. Cooperación Institucional
5. Recuperaciones.
6. Subvenciones del gobierno. (en el caso que se den)
7. Cualesquiera otros tipos de ingresos que se lleguen a dar por conceptos no relacionados.

11.4 RECONOCIMIENTO Y MEDICION

La medición de ingresos debe realizarse de acuerdo con el valor razonable de la contrapartida recibida.

Ingresos por Convenios o Cooperación Institucional: Con diferentes empresas del sector privado contratan a FUNDACIÓN CATALINA MUÑOZ para desarrollar programas de responsabilidad social. Cuando estas donaciones hacen referencia a un proyecto específico, se lleva un control de su ejecución mensualmente por el área de contabilidad.

Ingresos por Donantes Individuales: Toda persona Natural o jurídica donan dinero. Estos ingresos, son reconocidos por medio de una certificación de donación expedida a la persona natural o jurídica.

Ingresos Construyendo Sueños: Estos ingresos son de familias a quienes se le entrega casas de módulos prefabricada. Deben cumplir una serie de requisitos estipulados por la Fundación. Uno de los requisitos es que deben hacer un aporte mínimo de \$900.000 que deben cancelar en menos de un año. Este aporte subsidia a otras familias del programa.

Notas y Revelaciones a los Estados Financieros Individuales

Elaborado Bajo Normas Internacionales de Información Financiera

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Cifras expresadas en pesos colombianos

Ingreso en Especie: Las entidades que donan en especie deben enviar un acta detallando el artículo, su valor y el valor del iva.

El ingreso por donación se registra al momento que se identifica el tercero quien realizo la donación. Debe cumplir una serie de requisitos mínimos, como Rut y copia de la consignación

Todos los ingresos son reconocidos por medio de una certificación de donación expedida a la entidad firmada por El Revisor Fiscal y Representante Legal de la Fundación.

En la empresa registra el ingreso por el servicio brindado se reconoce cuando el importe de los ingresos pueda ser medido con fiabilidad; es posible que la empresa reciba beneficios económicos derivados de la transacción; el grado de avance para su culminación en la fecha de reporte o cierre de los estados financieros pueda ser medido fiablemente y que los costos incurridos y los que quedan incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad.

La prudencia exige que, si no existe expectativa de un ingreso de beneficios económicos a la empresa, no se reconocen ni los ingresos ni los márgenes de ganancias; sin embargo, si se espera la recepción del beneficio económico, éste debería incluir el margen de ganancia.

Los intereses serán reconocidos como ingresos cuando devengan, según corresponda en proporción al tiempo transcurrido, como en el caso de la refinanciación.

11.5 MEDICIÓN INICIAL

FUNDACIÓN CATALINA MUÑOZ medirá los ingresos de actividades al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, tiene en cuenta el importe de cualesquiera descuentos comerciales, descuentos por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean practicados por la entidad.

11.6 REVELACIONES

FUNDACIÓN CATALINA MUÑOZ Revelará la siguiente información:

- (a) Las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de los ingresos de actividades, incluyendo los métodos utilizados para determinar el porcentaje de terminación de las transacciones involucradas en la prestación de servicios.
- (b) El importe de cada categoría de ingresos de actividades reconocida durante el periodo, que mostrará de forma separada, como mínimo, los ingresos de actividades ordinarias procedentes de:
 - Donaciones (Efectivo, consignaciones, especie)
 - Intereses.
 - Convenios
 - Cooperación Institucional
 - Recuperaciones.
 - Subvenciones del gobierno. (en el caso que se den)
 - Cualesquiera otros tipos de ingresos que se lleguen a dar por conceptos no relacionados.

Notas y Revelaciones a los Estados Financieros Individuales

Elaborado Bajo Normas Internacionales de Información Financiera

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Cifras expresadas en pesos colombianos

12. GASTOS

12.1 OBJETIVO

Especificar los requerimientos de información financiera para los gastos que se incurren para el desarrollo de las actividades de FUNDACIÓN CATALINA MUÑOZ

12.2 ALCANCE

Esta sección se aplicará al contabilizar gastos, son los decrementos en los beneficios económicos producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de salidas o de disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultados decrementos en el patrimonio, distintos de los relacionados con las distribuciones realizadas a los inversores de patrimonio.

12.3 CRITERIOS DE APLICACIÓN

Para FUNDACIÓN CATALINA MUÑOZ, presentara un desglose de gastos, utilizando una clasificación basada en la naturaleza o en la función de los gastos dentro de la fundación.

Los gastos se clasifican en el estado de resultado integral de acuerdo con su naturaleza como:

Se clasifican bajo el grupo de gastos operacionales de administración, por conceptos tales como honorarios, impuestos, arrendamientos y alquileres, contribuciones y afiliaciones, seguros, servicios y provisiones.

Operacionales de administración son los ocasionados en el desarrollo del objeto social principal del ente económico y registra, sobre la base de causación, las sumas o valores en que se incurre durante el ejercicio, directamente relacionados con la gestión administrativa encaminada a la dirección, planeación, organización de las políticas establecidas para el desarrollo de la actividad operativa del ente económico incluyendo básicamente las incurridas en las áreas ejecutiva, financiera, comercial, legal y administrativa.

12.4 RECONOCIMIENTO Y MEDICION

El reconocimiento del gasto procede directamente del reconocimiento y la medición de activos y pasivos. Una entidad reconocerá gastos en el estado de resultado integral (o en el estado de resultados, si se presentan) cuando hayan surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionados con un decremento en un activo o un incremento en un pasivo que pueda medirse con fiabilidad.

12.5 REVELACIONES

FUNDACIÓN CATALINA MUÑOZ Revelará la siguiente información:

Los costos de actividades de distribución por la Fundación se dan principalmente por donaciones para elaboración de las viviendas que posteriormente son entregadas a las familias favorecidas. Entre estos costos identificamos materiales de construcción, mano de obra, módulos de casas prefabricadas, transportes y en algunas ocasiones mercados que son igualmente brindados a las familias.

Notas y Revelaciones a los Estados Financieros Individuales

Elaborado Bajo Normas Internacionales de Información Financiera
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Cifras expresadas en pesos colombianos

13. PARTES RELACIONADAS

13.1 OBJETIVO

Informar cuando se encuentren presentes vínculos, relaciones o condiciones que ocasionan de forma directa o indirecta en FUNDACIÓN CATALINA MUÑOZ

13.2 ALCANCE

Esta Sección requiere que FUNDACIÓN CATALINA MUÑOZ, incluya la información a revelar que sea necesaria para llamar la atención sobre la posibilidad de que su situación financiera y su resultado del periodo puedan verse afectados por la existencia de partes relacionadas, así como por transacciones y saldos pendientes con estas partes

13.3 CRITERIOS DE APLICACIÓN

Una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros.

Una persona, o un familiar cercano a esa persona, está relacionada con una entidad que informa si esa persona es:

- Un miembro del personal clave de la gerencia de la entidad que informa o de una controladora de la entidad que informa;
- Ejerce control sobre la entidad que informa; o
- Ejerce control conjunto o influencia significativa sobre la entidad que informa, o tiene poder de voto significativo en ella.

b) Una entidad está relacionada con la entidad que informa si le son aplicables cualquiera de las condiciones siguientes:

1. La entidad y la entidad que informa son miembros del mismo grupo (lo cual significa que cada controladora, subsidiaria y otras subsidiarias de la misma controladora son partes relacionadas entre sí).
2. Una de las entidades es una asociada o un negocio conjunto de la otra entidad (o de un miembro de un grupo del que la otra entidad es miembro).
3. Ambas entidades son negocios conjuntos de una tercera entidad.
4. Una de las entidades es un negocio conjunto de una tercera entidad, y la otra entidad es una asociada de la tercera entidad.
5. La entidad es un plan de beneficios postempleo de los trabajadores de la entidad que informa o de una entidad que sea parte relacionada de ésta. Si la propia entidad que informa es un plan, los empleadores patrocinadores también son parte relacionada con el plan.
6. La entidad está controlada o controlada conjuntamente por una persona identificada en (a).
7. Una persona identificada en (a) (1) tiene poder de voto significativo en la entidad.
8. Una persona identificada en (a) (2) tiene influencia significativa sobre la entidad o tiene poder de voto significativo en ella.
9. Una persona, o un familiar cercano a esa persona, tiene influencia significativa sobre la entidad o poder de voto significativo en ella, y control conjunto sobre la entidad que informa.
10. Un miembro del personal clave de la gerencia de la entidad o de una controladora de la entidad, o un familiar cercano a ese miembro, ejerce control o control conjunto sobre la entidad que informa o tiene poder de voto significativo en ella.

Notas y Revelaciones a los Estados Financieros Individuales

Elaborado Bajo Normas Internacionales de Información Financiera

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Cifras expresadas en pesos colombianos

Al considerar cada posible relación entre partes relacionadas, la fundación evaluará la esencia de la relación, y no solamente su forma legal.

En el contexto de esta NIIF 33, los siguientes casos no se consideran necesariamente partes relacionadas:

- a) Dos entidades que simplemente tienen en común un administrador u otra persona clave de la gerencia.
- b) Dos participantes en un negocio conjunto, por el mero hecho de compartir el control conjunto sobre dicho negocio conjunto.
- c) Cualquiera de los siguientes, simplemente en virtud de sus relaciones normales con la entidad (aun cuando puedan afectar la libertad de acción de una entidad o participar en su proceso de toma de decisiones):
 - (i) Suministradores de financiación.
 - (ii) Sindicatos.
 - (iii) Entidades de servicios públicos.
 - (iv) Departamentos y agencias gubernamentales.
- d) Un cliente, proveedor, franquiciador, distribuidor o agente en exclusiva con los que la entidad realice un volumen significativo de transacciones, simplemente en virtud de la dependencia económica resultante de las mismas.

13.4 REVELACIONES

Cuando se presente cualquiera de las siguientes partes relacionadas se revelará lo siguiente:

1. Remuneraciones del personal clave de la gerencia:

1.1 Personal clave de la gerencia son las personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad, directa o indirectamente, incluyendo cualquier administrador (sea o no ejecutivo) u órgano de gobierno equivalente de esa entidad.

1.2 Una entidad revelará las remuneraciones del personal clave de la gerencia en total.

2. Información que revelar sobre las transacciones entre partes relacionadas:

2.1 Una transacción entre partes relacionadas es una transferencia de recursos, servicios u obligaciones entre una entidad que informa y una parte relacionada, con independencia de que se cargue o no un precio. Ejemplos habituales de transacciones entre partes relacionadas en las PYMES incluyen, sin ser una lista exhaustiva, las siguientes:

- (a) Transacciones entre una entidad y su(s) propietario(s) principal(es).
- (b) Transacciones entre una entidad y otra cuando ambas están bajo el control común de una sola entidad o persona.
- (c) Transacciones en las que una entidad o persona que controla la entidad que informa lleva a cabo gastos directamente, que de otra forma se hubieran realizado por la entidad que informa.

2.2 Si una entidad realiza transacciones entre partes relacionadas, revelará la naturaleza de la relación con cada parte relacionada, así como la información sobre las transacciones, los saldos pendientes y los compromisos que sean necesarios para la comprensión de los efectos potenciales de la relación tiene en los estados financieros. Estos requerimientos de información a revelar son

Notas y Revelaciones a los Estados Financieros Individuales

Elaborado Bajo Normas Internacionales de Información Financiera

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Cifras expresadas en pesos colombianos

adicionales a los contenidos en el párrafo 1. Para revelar las remuneraciones del personal clave de la gerencia. Como mínimo, tal información a revelar incluirá:

- a) El importe de las transacciones.
- b) El importe de los saldos pendientes y sus plazos y condiciones, incluyendo si están garantizados y la naturaleza de la contraprestación a proporcionar en la liquidación, y detalles de cualquier garantía otorgada o recibida.
- c) Provisiones por deudas incobrables relacionadas con el importe de los saldos pendientes.
- d) El gasto reconocido durante el periodo con respecto a las deudas incobrables y de dudoso cobro, procedentes de partes relacionadas.
- e) Estas transacciones pueden incluir las compras, ventas o transferencias de bienes o servicios; arrendamientos; garantías; y liquidaciones que haga la entidad en nombre de la parte relacionada, o viceversa.

2.3 Una entidad revelará la información requerida por el párrafo 2 de forma separada para cada una de las siguientes categorías:

- (a) Entidades con control, control conjunto o influencia significativa sobre la entidad.
- (b) Entidades sobre las que la entidad ejerza control, control conjunto o influencia significativa.
- (c) Personal clave de la gerencia de la entidad o de su controladora (en total).
- (d) Otras partes relacionadas.

2.4 Una entidad estará exenta de los requerimientos de información a revelar del párrafo 2.2 con relación a lo siguiente:

- (a) un estado (un gobierno nacional, regional o local) que ejerza control, control conjunto o influencia significativa sobre la entidad que informa, y
- (b) otra entidad que sea una parte relacionada, porque el mismo estado ejerce control, control conjunto o influencia significativa sobre la entidad que informa y sobre la otra entidad.

2.5 Los siguientes son ejemplos de transacciones que deberán revelarse si son con una parte relacionada:

- a) Compras o ventas de bienes (terminados o no).
- b) Compras o ventas de propiedades y otros activos.
- c) Prestación o recepción de servicios.
- d) Arrendamientos.
- e) Transferencias de investigación y desarrollo.
- f) Transferencias en función de acuerdos de licencias.
- g) Transferencias bajo acuerdos de financiación (incluyendo préstamos y aportaciones de patrimonio en efectivo o en especie).
- h) Otorgamiento de garantías y avales.
- i) Liquidación de pasivos en nombre de la entidad, o por la entidad en nombre de un tercero.
- j) Participación de una controladora o de una subsidiaria en un plan de beneficios definidos que comparta riesgos entre las entidades del grupo.

2.6 Una entidad no señalará que las transacciones entre partes relacionadas fueron realizadas en términos equivalentes a los que prevalecen en transacciones realizadas en condiciones de independencia mutua, a menos que estas condiciones puedan ser justificadas o comprobadas.

2.7 Una entidad puede revelar las partidas de naturaleza similar de forma agregada, excepto cuando la revelación de información separada sea necesaria para una comprensión de los efectos de las transacciones entre partes relacionadas en los estados financieros de la entidad.

Notas y Revelaciones a los Estados Financieros Individuales

Elaborado Bajo Normas Internacionales de Información Financiera

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Cifras expresadas en pesos colombianos

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y COMPARATIVO 2020 Y REVELACIONES

14. Efectivo y equivalentes de efectivo

El detalle del efectivo y equivalente al efectivo se compone de la siguiente forma a 31 de diciembre:

		A 31 de diciembre de 2021	A 31 de diciembre de 2020	Variación	%
14.1	Caja general	0	989,446	(989,446)	-100.00%
14.2	Caja menor	1,950,000	1,950,000	0	0.00%
14.3	Cuentas corrientes - moneda nacional	557,998,518	511,125,655	46,872,863	9.17%
14.4	Cuentas de ahorros- moneda nacional	7,056,818	1,855,439	5,201,379	280.33%
14.5	Derechos fiduciarios	137,044,016	116,805,118	20,238,898	17.33%
		704,049,352	632,725,658	71,323,695	11.27%

No existen restricciones o embargos sobre el efectivo y equivalentes del efectivo.

14.1 El efectivo en caja general corresponde al recaudo del programa construyendo sueños que se recibe en efectivo a diciembre 31 de cada año y que son consignados a en Fiducuenta de Bancolombia.

14.2 La caja menor se compone de:

		A 31 de diciembre de 2021	A 31 de diciembre de 2020
14.2.1	Caja menor FCM	1,000,000	1,000,000
14.2.2	Caja menor hogar de paso Mi Cielito	450,000	450,000
14.2.3	Caja menor producción	500,000	500,000
		1,950,000	1,950,000

14.2.1 El efectivo de caja menor es un fondo administrativo que se dio apertura por \$1.000.000 para gastos pequeños artículos de librería, artículos de limpieza o refrigerios.

14.2.2 En diciembre 15 del 2017 se dio apertura a de caja menor de \$450.000 para gastos del Hogar de paso mi Cielito. La fundación ayuda con los gastos de mercado para alimentar a las personas que llegan a este hogar.

14.2.3 En mayo 31 del 2018 se dio apertura a caja menor de \$500.000 para cubrir gastos menores transportes y varios de la planta donde funden las placas para construir el modulo habitacional.

Notas y Revelaciones a los Estados Financieros Individuales

Elaborado Bajo Normas Internacionales de Información Financiera

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Cifras expresadas en pesos colombianos

14.3 Todas las cuentas bancarias corrientes a nombre de la fundación se encuentran en Bancolombia. Cada proyecto tiene una cuenta asignada y se van disponiendo los recursos de acuerdo con el desarrollo o ejecución de los proyectos. Su importe en libros es igual al valor razonable con base a los extractos emitidos por las entidades bancarias.

		A 31 de diciembre de 2021	A 31 de diciembre de 2020
14.3.1	Cta Cte 131-198316-67 Fcm	34,390,507	37,628,691
14.3.2	Cta Cte 131-288532-85 Falabella	42,517,966	29,551,113
14.3.3	Cta Cte 131-327353-85	34,273,824	10,741
14.3.4	Cta Cte 131-327365-69 Provisión	843,467	0
14.3.5	Cta Cte 131-426910-72	16,762,705	174,647
14.3.6	Cta Cte 131-469031-24 Sodimac	194,436	14,349,811
14.3.7	Cta Cte 131-550391-27 Telefónica	0	7,557,229
14.3.8	Cta Cte 131-631279-61 Cuenta	185,978,787	339,662,064
14.3.9	Cta Cte 131-724172-48 Botón Pse	26,725,503	14,721,273
14.3.10	Cta Cte 131-742904-79 Sodimac	3,268,842	54,009,655
14.3.11	Cta Cte 131-911282-16 Yo Amo La	81,834	81,834
14.3.12	Cta Cte 131-949368-30 Corona	45,324,363	153,199
14.3.13	Cta Cte 131-978879-21 Palermo	5,706,862	393,493
14.3.14	Cta Cte 131-978886-35 Colegios	143,229,536	10,811,881
14.3.15	Cta Cte 131-956809-60 Principal	13,593,799	1,916,728
14.3.16	Cta Cte 131-956645-28 Iva Planta	5,106,086	103,297
		557,998,518	511,125,655

14.4 Todas las cuentas bancarias de ahorros a nombre de la fundación se encuentran en Bancolombia. Son utilizadas para consignar anticipos a los empleados para cubrir gastos de proyectos en marcha para ejecutar actividades.

		A 31 de diciembre de 2021	A 31 de diciembre de 2020
14.4.1	Cta Ah 131-730106-77 Corona	394,578	51,594
14.4.2	Cta Ah 131-902636-43 Adm	4,862,354	4,858
14.4.3	Cta Ah 131-000003-06 Wompi	1,799,886	1,798,988
		7,056,818	1,855,439

14.5 Los derechos fiduciarios están conformados por:

Notas y Revelaciones a los Estados Financieros Individuales

Elaborado Bajo Normas Internacionales de Información Financiera
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Cifras expresadas en pesos colombianos

		A 31 de diciembre de 2021	A 31 de diciembre de 2020
14.5.1	Fiducuenta 131002000425	127,303,128	107,023,554
14.5.2	Fidurenta 131002000019	9,740,888	9,781,564
		137,044,016	116,805,118

- 14.5.1 Su fecha de apertura fue el 30 de junio del 2011 con rentabilidad efectiva Anual (E.A.) Neta después de comisión de los últimos 3 años de 5.55%. Con una comisión mensual sobre el saldo de 1.5%. La destinación de estos recursos es un ahorro para futuras eventualidades como (financieras, de infraestructura, tecnológico, operacionales.)

El aumento de esta inversión se debe a que durante el año allí se consignan todos los recursos recibidos por el proyecto construyendo sueños. El saldo es el costo inicial más la capitalización de los rendimientos con corte a 31 de diciembre del 2021.

- 14.5.2 Su fecha de apertura fue el 28 de febrero de 2017 con rentabilidad efectiva anual (E.A.) Neta después de comisión de 5.21%. Con una comisión mensual sobre el saldo de 1.35%. La destinación de estos recursos es un ahorro para futuras eventualidades como financieras, de infraestructura, tecnológico, operacionales. El saldo es el costo inicial más la capitalización de los rendimientos con corte a 31 de diciembre del 2021.

15. Otros activos no financieros

		A 31 de diciembre de 2021	A 31 de diciembre de 2020	Variacion	%
15.1	Inversiones	35,000,000	35,000,000	0	0.00%
15.2	Anticipos y avances	66,038,091	6,324,114	59,713,977	944.23%
		101,038,091	41,324,114	59,713,977	144.50%

- 15.1 Corresponde al derecho de participación No 10654 de la corporación ZUNA CLUB y derecho fiduciario en el Fideicomiso usufructo. Zuana que concede el uso de la Suite No 742-10654p con capacidad para 4 personas en la semana No 14 en el conjunto vacacional ZUANA TORRE III.

- 15.2 Los anticipos que se relacionan a continuación corresponden a recursos girados para la ejecución de las obras y otros, que se legalizaran en el año 2022 de acuerdo al análisis de cierre realizado. Aquellos anticipos entregados en el año 2020 y anteriores y que no fueron legalizados durante el año 2021, se dieron de baja y se reconocen en el estado de resultados como gastos no deducibles, con la autorización del representante legal.

15.2.1	Anticipos y avances a proveedores	39,760,000	3,511,771
15.2.2	Anticipos y avances a contratistas	16,774,601	16,000
15.2.3	Anticipos y avances a trabajadores	4,405,364	380,850
15.2.4	Anticipos y avances para proyectos en ejecucion	5,098,126	2,415,493
		66,038,091	6,324,114

Notas y Revelaciones a los Estados Financieros Individuales

Elaborado Bajo Normas Internacionales de Información Financiera

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Cifras expresadas en pesos colombianos

A continuación se detallan los saldos de anticipos:

15.2.1	Anticipos y avances a proveedores	A 31 de diciembre de 2021	A 31 de diciembre de 2020
15.2.1.1	Prefabricados de Acero Ltda	19,720,903	0
15.2.1.2	Lizarazo Guerrero Robinson	5,600,000	0
15.2.1.3	Huffington Bent Sergio Narciso	3,500,000	0
15.2.1.4	Izaciga Suarez Heli Alfredo	3,018,574	1,741,138
15.2.1.5	Rivera Hernandez Joselin	2,000,000	0
15.2.1.6	Maderas Y Materiales	1,963,902	0
15.2.1.7	Toxement S.A	1,643,842	0
15.2.1.8	Rey Torres Doralba	1,600,000	0
15.2.1.9	Materiales Murillo S.A.S.	332,597	0
15.2.1.10	Soto Garcia & Compañía S. En C. S.	282,905	0
15.2.1.11	Materiales El Oriente Sas	97,277	0
15.2.1.12	Constructora Bolivar Bogota S.A	0	799,500
15.2.1.13	Fundacion Cardio Infantil-Instituto	0	706,378
15.2.1.14	Corlanc S.A.S.	0	154,826
15.2.1.15	Fonseca Mejia Marisol	0	109,929
		39,760,000	3,511,771

15.2.2	Anticipos y avances a contratistas	A 31 de diciembre de 2021	A 31 de diciembre de 2020
15.2.2.1	Martínez Bedoya Ángela Patricia	8,260,316	0
15.2.2.2	Rojas Mosquera José Libardo	4,035,850	0
15.2.2.3	Lizarazo Guerrero Robinson	2,245,400	0
15.2.2.4	Rabe Cubillos Héctor Manuel	1,500,000	0
15.2.2.5	Castro Gómez Natalia Fernanda	341,035	0
15.2.2.6	Hurtado Marcano Lourdes María	300,000	0
15.2.2.7	Muñoz Gómez Lucero Adriana	92,000	0
15.2.2.8	Forero Cortes Deisy Carolina	0	8,000
15.2.2.9	Jaimés Ardila Josué	0	8,000
		16,774,601	16,000

Notas y Revelaciones a los Estados Financieros Individuales

Elaborado Bajo Normas Internacionales de Información Financiera

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Cifras expresadas en pesos colombianos

		A 31 de diciembre de 2021	A 31 de diciembre de 2020
15.2.3	Anticipos y avances a trabajadores		
15.2.3.1	Giraldo Chica Gohard	3,149,557	0
15.2.3.2	Balceras Sanchez Camilo Andrés	550,800	110,000
15.2.3.3	Balceras Sanchez Oscar Alejandro	243,100	0
15.2.3.4	Balceras Sanchez William Daniel	243,100	0
15.2.3.5	Ramos Álvarez Luis Vicente	218,807	0
15.2.3.6	Muñoz Peña Clara Inés	0	31,800
15.2.3.7	Gómez Sanchez Diván Darío	0	220,000
15.2.3.8	Hurtado Marcano Lourdes María	0	19,050
		4,405,364	380,850

		A 31 de diciembre de 2021	A 31 de diciembre de 2020
15.2.4	Anticipos y avances para proyectos en ejecu		
15.2.4.1	Restrepo Torres Juliana	1,408,950	0
15.2.4.2	Pulido Buitrago Gloria Marleny	2,220,150	0
15.2.4.3	Escorcía Lara Antony Rafael	1,243,343	0
15.2.4.4	Franco Amaya Paola Andrea	150,000	0
15.2.4.5	Giraldo Chica Yamile	75,683	0
15.2.4.6	Suarez Moreno Bernardo	0	1,100,000
15.2.4.7	Muñoz Gómez Lucero Adriana	0	1,000,000
15.2.4.8	Martínez Gálvez Daniel Ignacio	0	315,493
		5,098,126	2,415,493

16. Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar

El detalle de las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar se componen de la siguiente forma al 31 diciembre:

		A 31 de diciembre de 2021	A 31 de diciembre de 2020	Variacion	%
16.1	Clientes	30,943,933	6,078,596	24,865,337	409.06%
16.2	Deudores varios	1,027,358	0	1,027,358	NA
		31,971,291	6,078,596	25,892,695	425.97%

El rubro de clientes pertenece a proyectos que se vienen ejecutando entre mayo a diciembre del 2021, con recursos propios de FUNDACIÓN CATALINA MUÑOZ:

Notas y Revelaciones a los Estados Financieros Individuales

Elaborado Bajo Normas Internacionales de Información Financiera

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Cifras expresadas en pesos colombianos

16.1 Clientes

		A 31 de diciembre de 2021	A 31 de diciembre de 2020
16.1.1	Falabella de colombia s a	12,196,338	3,868,596
16.1.2	Fundacion bolivar davivienda	16,537,595	0
16.1.3	Zona franca argos s.a.s.	2,210,000	2,210,000
		30,943,933	6,078,596

Tercero	Fac Electronica	Fecha	Valor	Dias Mora
Falabella de colombia s a	FVEL00000020	13/MAY/2021	4,760,000	232
	FVEL00000033	22/OCT/2021	251,546	70
	FVEL00000048	16/DIC/2021	1,478,742	15
	FVEL00000050	22/DIC/2021	5,706,050	9
			12,196,338	
Fundacion bolivar davivienda	FVEL00000039	09/NOV/2021	5,759,765	52
	FVEL00000044	07/DIC/2021	5,982,130	24
	FVEL00000046	07/DIC/2021	4,795,700	24
			16,537,595	
Zona franca argos s.a.s.	FVEL00000017	22/DIC/2020	2,210,000	374
		TOTAL	30,943,933	

La cartera anterior es recaudada en 2022. El saldo que se relaciona a nombre de Zona Franca Argos es anulado en el año 2022, ya que en el proceso de cierre del 2021 se evidencio que ese valor fue incluido en un convenio pagado en diciembre de 2021 y en donde no se estipulo que correspondía a la factura 0017 de diciembre de 2020.

En relación al deterioro de cartera, según la política contable de la fundación se deteriora la cartera mayor a 360 días. De acuerdo al informe detallado de cartera, solo existe una factura con esa edad de vencimiento, la factura FEV00000017 del 22 de diciembre de 2020 a nombre de Zona Franca Argos, de la cual no se determinó deterioro, debido a que la factura se debe anular. En el análisis de cierre del año se detectó que dicha factura fue incluida en una donación realizada por ese tercero en diciembre de 2021. Se procede a anular en el 2022 debido a que para su anulación se debe generar una nota de crédito electrónica a través de la plataforma de la Dian, la cual solo permite emitir dichos documentos con la fecha de uso de la plataforma.

Notas y Revelaciones a los Estados Financieros Individuales

Elaborado Bajo Normas Internacionales de Información Financiera

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Cifras expresadas en pesos colombianos

16.2 Deudores Varios

Se refleja en este rubro el pago realizado al proveedor Compañía Colombiana de Cerámicas SAS en febrero de 2021 (transferencia # TRCO-00000101), de la factura # 528486 de enero de 2021 por concepto de materiales para voluntariado, la cual fue anulada por el proveedor posteriormente a su pago.

	A 31 de diciembre de 2021	A 31 de diciembre de 2020
Compañía colombiana de Ceramicas	1,027,358	0
	1,027,358	0

Este caso es de conocimiento del proveedor y la Coordinadora de Recursos y Donantes de la fundación se encuentra en seguimiento para la devolución o cruce de este saldo en el año 2022. Por esta razón y porque la deuda no tiene 360 días, no se realiza cálculo de deterioro.

17. Activos por impuestos corrientes

Los activos por impuestos corrientes corresponden a los valores por concepto de impuestos nacionales y territoriales retenidos por los clientes para el cruce de impuestos, y/o los originados en las liquidaciones de declaraciones tributarias cuyo vencimiento y pago no supera los siguientes 12 meses; por tanto, se consideran pueden ser recuperables en termino inferior a un año. Las partidas al cierre del ejercicio se detallan de la siguiente forma:

	A 31 de diciembre de 2021	A 31 de diciembre de 2020
17.1 Saldo a favor impuesto de industria y comercio	0	4,406,218
17.2 Retención en la fuente	54,600	346,582
17.3 Anticipo retención de iva	533,791	0
	588,391	4,752,800

17.1 El valor de \$4.406.218 corresponde a retenciones de ICA que le practicaron a la fundación en el 2018 y en el 2019 y que no fueron tenidas en cuenta en la presentación las declaraciones de ica de esos años. Es improbable que dichos saldos los devuelva la Secretaria de Hacienda se Bogotá, por lo que al cierre del año 2021 se dan de baja y se reconocen en el estado de resultados como gastos no deducibles.

17.2 Corresponde a retenciones practicadas por Bancolombia por las donaciones recibidas con tarjeta de crédito. Se tendrán en cuenta en la declaración de renta del año 2021 a presentar en el mes de mayo/22.

17.3 Corresponde a las retenciones de iva practicadas por Falabella sobre los servicios facturados con iva en el cuarto cuatrimestre del año 2021. Estas retenciones se tuvieron en cuenta para descontarse en la declaración de iva del tercer cuatrimestre del 2021, presentada en el mes de enero de 2022.

Notas y Revelaciones a los Estados Financieros Individuales

Elaborado Bajo Normas Internacionales de Información Financiera

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Cifras expresadas en pesos colombianos

18. Propiedad, Planta Y Equipo

El siguiente es el detalle de las propiedades, planta y equipo y los rubros de la depreciación:

		A 31 de diciembre de 2021	A 31 de diciembre de 2020	Variacion	%	% de participacio n en p.p.e
18.1	Terrenos urbanos	132,816,229	132,816,229	0	0.00%	21.64%
18.2	Construcciones y edificaciones- Casa Palermo	382,741,220	382,741,220	0	0.00%	62.37%
	Maquinaria y equipo	20,743,971	20,743,971	0	0.00%	3.38%
	Muebles y enseres	46,068,352	46,068,352	0	0.00%	7.51%
	Equipo de proc.de datos	31,251,532	31,251,532	0	0.00%	5.09%
		613,621,304	613,621,304	0	0.00%	100.00%
	Menos Depreciación acumulada Construcciones y edificaciones	(52,179,414)	(43,674,054)	(8,505,360)	19.47%	
	Depreciación acumulada Maquinaria y equipo	(19,873,982)	(18,872,070)	(1,001,912)	5.31%	
	Depreciación acumulada Muebles y enseres	(32,505,841)	(29,793,349)	(2,712,492)	9.10%	
	Depreciación acumulada Equipo procesamiento de datos	(30,411,534)	(29,691,534)	(720,000)	2.42%	
		(134,970,772)	(122,031,008)	(12,939,764)	10.60%	
		478,650,532	491,590,296	(12,939,764)	-2.63%	

18.1 Corresponde al valor del terreno de la casa ubicada en la Diagonal 48 No 19 – 16 Barrio Palermo, donde funciona la sede de la fundación.

18.2 Fundación Catalina Muñoz el 30 de septiembre del 2013 adquirió la casa ubicada en la Diagonal 48 No 19 – 16 Barrio Palermo. Al adquirirla estaba en abandono absoluto, su estructura estaba muy deteriorada en ese momento la fundación no tenía recursos para arreglos locativos y por esa razón en el primer año no se usó el inmueble, por lo que contablemente no se reconoce gasto por depreciación en el 2013 y en el 2014. En el 2015 se adecua el techo y se empieza a utilizar como bodega. Desde enero del 2015 se empieza a reconocer un gasto de depreciación por el uso.

A continuación se detalla la conciliación de la propiedad, planta y equipo:

Notas y Revelaciones a los Estados Financieros Individuales

Elaborado Bajo Normas Internacionales de Información Financiera

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Cifras expresadas en pesos colombianos

	Terrenos	Construcciones y Edificaciones	Maquinaria y equipo	Equipo de oficina	Equipo de Computación y Comunicación	Total
Costo o Valor Razonable						
Saldo al 1 de enero de 2021	\$ 132,816,229	\$ 382,741,220	\$ 20,743,971	\$ 46,068,352	\$ 31,251,532	\$ 613,621,304
Adiciones y/o Reclasificaciones en 2021	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Retiros	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$ 132,816,229	\$ 382,741,220	\$ 20,743,971	\$ 46,068,352	\$ 31,251,532	\$ 613,621,304
Depreciación y perdidas por deterioro						
Saldo al 1 de enero de 2021	\$ 0	(\$ 43,674,054)	(\$ 18,872,070)	(\$ 29,793,349)	(\$ 29,691,534)	(\$ 122,031,008)
Depreciación del ejercicio 2021	\$ 0	(\$ 8,505,360)	(\$ 1,001,912)	(\$ 2,712,492)	(\$ 720,000)	(\$ 12,939,764)
Ajustes y/o reclasificaciones en 2021	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Activos depreciados	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$ 0	(\$ 52,179,414)	(\$ 19,873,982)	(\$ 32,505,841)	(\$ 30,411,534)	(\$ 134,970,772)
SALDO NETO	\$ 132,816,229	\$ 330,561,806	\$ 869,989	\$ 13,562,511	\$ 839,998	\$ 478,650,532
Valor en libros						
A 31 de diciembre 2020	\$ 132,816,229	\$ 339,067,166	\$ 1,871,901	\$ 16,275,003	\$ 1,559,998	\$ 491,590,296
A 31 de diciembre de 2021	\$ 132,816,229	\$ 330,561,806	\$ 869,989	\$ 13,562,511	\$ 839,998	\$ 478,650,532

De acuerdo al archivo control de propiedad, planta y equipo que ha venido manejando la fundación, la maquinaria y equipo se encuentra pendiente por depreciar el valor de \$869.989 que corresponde a un R Nb Metal y a 36 meses de vida útil restante.

Respecto a los muebles y enseres, se encuentra pendiente de depreciación los muebles de la oficina y de la cocina, de la casa sede de la fundación, por valor de \$13.562.511. La vida útil pendiente de depreciar es de 60 meses.

Del equipo de computación y procesamiento de datos, se encuentra pendiente de depreciar 14 meses de un equipo portátil.

En el año 2022 se efectuará inventario físico de la propiedad, planta y equipo, para determinar si existen activos depreciados que aún continúan en uso y requieren ajustar su valor en la contabilidad.

19. Obligaciones Financieras: corrientes y largo plazo:

Al cierre del año 2021, en esta cuenta se refleja únicamente el sobregiro de la cuenta Cta Cte 131-550391-27 Telefónica.

	A 31 de diciembre de 2021	A 31 de diciembre de 2020	Variación en \$	Variación %
Obligaciones Corrientes				
19.1 Sobregiros	14	779	(765)	-98.17%
19.2 Crédito Bancolombia 1310088348	0	4,606,942	(4,606,942)	-100.00%
19.3 Tc 4513095133484909 Visa	0	1,789,207	(1,789,207)	-100.00%
	14	6,396,928	(6,396,914)	-100.00%

Notas y Revelaciones a los Estados Financieros Individuales

Elaborado Bajo Normas Internacionales de Información Financiera

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Cifras expresadas en pesos colombianos

20. Proveedores nacionales

Corresponde a las obligaciones contraídas por la compra de materiales y suministros utilizados en los proyectos en marcha para el desarrollo de las actividades sociales de la fundación.

	A 31 de diciembre de 2021	A 31 de diciembre de 2020	Variación en \$	Variación %
Nacionales	70,566,595	45,046,305	25,520,290	56.65%
	70,566,595	45,046,305	25,520,290	56.65%

A continuación, se detalla la información de obligación con proveedores:

	A 31 de diciembre de 2021	A 31 de diciembre de 2020	Variación en \$	Variación %
20.1 Honorarios	277,753	550,000	(272,247)	-49.50%
20.2 Servicios	509,000	2,061,349	(1,552,349)	-75.31%
20.3 Transporte, fletes y acarreos	6,290,811	1,927,015	4,363,796	226.45%
20.4 Gastos de viaje	4,706,408	0	4,706,408	NA
20.5 Transporte voluntarios	180,911	380,000	(199,089)	-52.39%
20.6 Otros	58,601,712	40,127,941	18,473,771	46.04%
	70,566,595	45,046,305	25,520,290	56.65%

20.1 Honorarios

	A 31 de diciembre de 2021	A 31 de diciembre de 2020
20.1.1 Escorcía Lara Antony Rafael	277,753	0
20.1.2 Botía Calderón Julio Cesar	0	550,000
	277,753	550,000

20.2 Servicios

	A 31 de diciembre de 2021	A 31 de diciembre de 2020
20.2.1 Martínez Pinilla Luis Ernesto	509,000	544,000
20.2.2 Jaime Oviedo Juan Pablo	0	1,517,349
	509,000	2,061,349

Notas y Revelaciones a los Estados Financieros Individuales

Elaborado Bajo Normas Internacionales de Información Financiera

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Cifras expresadas en pesos colombianos

20.3 Transporte, fletes y acarreos

		A 31 de diciembre de 2021	A 31 de diciembre de 2020
20.3.1	Pulido Espinosa Doris Esperanza	6,290,811	0
20.3.2	Quintana Guaba Belisario	0	1,485,000
20.3.3	A Y G Transportadores Ltda	0	277,200
20.3.4	Enciso Arias Nelson	0	164,815
		6,290,811	1,927,015

20.4 Gastos de viaje

		A 31 de diciembre de 2021	A 31 de diciembre de 2020
20.4.1	Agencia de Viajes Az S.A	325,308	0
20.4.2	Aristizabal Gómez Iván Alonso	4,381,100	0
		4,706,408	0

20.5 Transporte voluntarios

		A 31 de diciembre de 2021	A 31 de diciembre de 2020
20.5.1	Fajardo Macías Claudia Patricia	180,911	0
20.5.2	Transporte Martínez Vip S.A.S.	0	380,000
		180,911	380,000

Notas y Revelaciones a los Estados Financieros Individuales

Elaborado Bajo Normas Internacionales de Información Financiera
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Cifras expresadas en pesos colombianos

20.6 Otros

		A 31 de diciembre de 2021	A 31 de diciembre de 2020
20.6.1	Prefabricados De Acero Ltda	25,000,000	28,768,256
20.6.2	Etex Colombia S.A	17,075,788	0
20.6.3	Grupo Eracor Constructores Y	6,150,000	0
20.6.4	Probibliotecas Ltda	3,596,730	0
20.6.5	Artículos Publicitarios La Factoría	3,366,494	3,366,494
20.6.6	Triviño Vargas Jhon William	3,250,339	0
20.6.7	Compañía Colombiana de Cerámicas	143,181	0
20.6.8	Profesionales En Transacciones	19,180	0
20.6.9	Gran Depósito De La Octava SAS	0	2,819,542
20.6.10	Alfagres S.A	0	2,632,889
20.6.11	Previviendas Prefabricadas Ltda	0	1,500,148
20.6.12	Moreno Aponte Sandra Viviana	0	330,000
20.6.13	Puertas v ventanas en madera S.A.S	0	328,000
20.6.14	Alvarez Basabe Karen Johanna	0	181,897
20.6.15	Quevedo Infante Yeison Gilberto	0	170,901
20.6.16	Rojas Mosquera Jose Libardo	0	29,814
		58,601,712	40,127,941

21. Cuentas por pagar comerciales y otras

Se registra en este rubro las demás obligaciones diferentes a proveedores que se generan en el curso normal de las actividades de la fundación, para pago en un tiempo inferior a un año. Se registran también las retenciones practicadas por la fundación a sus proveedores y las retenciones y aportes de nómina.

A continuación, se detalla la composición de cada una de estas partidas al cierre del ejercicio:

		A 31 de diciembre de 2021	A 31 de diciembre de 2020	Variación en \$	Variación %
21.1	Costos y gastos por pagar	18,602,027	9,860,191	8,741,836	88.66%
21.2	Retención en la fuente	10,545,000	3,990,000	6,555,000	164.29%
21.3	Retención por pagar	2,506,000	1,182,000	1,324,000	112.01%
21.4	Retenci. Y aportes nomina	5,994,000	0	5,994,000	NA
21.5	Aportes fondos pension y cesantias	4,444,800	0	4,444,800	NA
		42,091,827	15,032,191	27,059,636	180.01%

Notas y Revelaciones a los Estados Financieros Individuales

Elaborado Bajo Normas Internacionales de Información Financiera
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Cifras expresadas en pesos colombianos

21.1 Los costos y gastos por pagar corresponden a:

	A 31 de diciembre de 2021	A 31 de diciembre de 2020	Variación en \$	Variación %
21.1.1 Honorarios	10,319,346	0	10,319,346	NA
21.1.2 Servicios Técnicos	1,472,639	28,336	1,444,303	5097.06%
21.1.3 Arrendamientos	800,000	0	800,000	NA
21.1.4 Transportes, Fletes Y Acarreos	0	591,516	(591,516)	-100.00%
21.1.5 Servicios Públicos	429,755	1,485,001	(1,055,246)	-71.06%
21.1.6 Reembolso Caja Menor	2,532,502	1,933,715	598,787	30.97%
21.1.7 Otras Cuentas X Pagar	30,500	2,471,985	(2,441,485)	-98.77%
21.1.8 Reintegro Gastos	3,017,285	3,349,638	(332,353)	-9.92%
	18,602,027	9,860,191	8,741,836	88.66%

A continuación, se detallan los terceros de cada rubro de costos y gastos por pagar:

21.1.1 Honorarios:

	A 31 de diciembre de 2021	A 31 de diciembre de 2020
21.1.1.1 Martínez Bedoya Ángela Patricia	4,527,344	0
21.1.1.2 Ventus Consultores S.A.S.	2,830,264	0
21.1.1.3 Castro Gómez Natalia Fernanda	2,268,500	0
21.1.1.4 Giraldo Chica Mavilo Nicolás	693,238	0
	10,319,346	0

21.1.2 Servicios Técnicos:

	A 31 de diciembre de 2021	A 31 de diciembre de 2020
21.1.2.1 Gómez Rodríguez Natalia	800,000	0
21.1.2.2 Técnicas en Inventarios Y	615,784	0
21.1.2.3 Mercadopago Colombia Ltda	56,855	28,336
	1,472,639	28,336

Notas y Revelaciones a los Estados Financieros Individuales

Elaborado Bajo Normas Internacionales de Información Financiera
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Cifras expresadas en pesos colombianos

21.1.3 Arrendamientos

	A 31 de diciembre de 2021	A 31 de diciembre de 2020
21.1.3.1 Alfonso Panadero José Domingo	800,000	0
	800,000	0

21.1.4 Durante el año 2021 no se realizó gasto por este concepto.

21.1.5 Servicios Públicos

	A 31 de diciembre de 2021	A 31 de diciembre de 2020
21.1.5.1 Comunicación Celular Comcel S.A.	319,605	172,591
21.1.5.2 Gas Natural S.A. Esp	98,420	0
21.1.5.3 Codensa S.A. Esp	11,730	210,390
21.1.5.4 Empresa De Acueducto Y Alcantarillado	0	925,650
21.1.5.5 Empresa De Servicios Públicos de Cajica	0	176,370
	429,755	1,485,001

21.1.6 Reembolso Caja Menor

	A 31 de diciembre de 2021	A 31 de diciembre de 2020
21.1.6.1 Mora Cuchimba Sneyder Gerley	1,182,202	763,750
21.1.6.2 Muñoz Peña Clara Inés	1,018,366	0
21.1.6.3 Semanate Artunduaga Jesús Anibal	331,934	0
21.1.6.4 Nava Oviedo Angie	0	1,000,000
21.1.6.5 Wilchez Vargas Cleimer Orlando	0	169,965
	2,532,502	1,933,715

Los anteriores reembolsos se encuentran por mayor valor que el fondo de caja constituido. Esto se debe a que los funcionarios que las controlan y manejan han prestado de sus recursos propios, en el proceso de compras.

Notas y Revelaciones a los Estados Financieros Individuales

Elaborado Bajo Normas Internacionales de Información Financiera
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Cifras expresadas en pesos colombianos

21.1.7 Otras Cuentas por Pagar

	A 31 de diciembre de 2021	A 31 de diciembre de 2020
21.1.7.1 Estelar Express S.A.S	30,500	0
21.1.7.2 Pulido Buitrago Gloria Marleny	0	2,398,561
21.1.7.3 Profesionales en Transacciones	0	43,424
21.1.7.4 Ips Camedica Mp S A S	0	30,000
	30,500	2,471,985

21.1.8 Reintegro Gastos

	A 31 de diciembre de 2021	A 31 de diciembre de 2020
21.1.8.1 Giraldo Chica Gohard	1,922,413	82,413
21.1.8.2 Barona Ortiz Marisol	773,672	932,286
21.1.8.3 Díaz Cobos Catalina	143,400	0
21.1.8.4 Sandoval Rivera Mónica	80,000	226,831
21.1.8.5 Forero Pedroza Ana Milena	48,900	0
21.1.8.6 Márquez Pachon Jorj Mateo	48,900	0
21.1.8.7 García Vargas Daniel Mauricio	0	792,800
21.1.8.8 Hernández Prada Hermecidas	0	497,320
21.1.8.9 Mora Cuchimba Sneyder Gerley	0	454,180
21.1.8.10 Altahona Oviedo Luis Andrés	0	178,000
21.1.8.11 Baz Cortes Adrian	0	78,930
21.1.8.12 Rayo Echeverri Cristhian Camilo	0	52,800
21.1.8.13 Peralta Martínez Shalom Katerine	0	52,200
21.1.8.14 Martin Castillo Brigette Tatiana	0	1,878
	3,017,285	3,349,638

21.2 Retención en la fuente: Corresponde al periodo de diciembre de 2021, declarado y pagado en el mes de enero de 2022.

21.3 Reteica por pagar: Corresponde al último bimestre del año 2021, declarado y pagado en el mes de enero de 2022.

21.4 Retenciones y aportes de nómina corresponden a los aportes de salud y pensión del mes de diciembre de 2021 y los aportes a ARL de los voluntarios, pagados en el mes de enero de 2022.

Notas y Revelaciones a los Estados Financieros Individuales

Elaborado Bajo Normas Internacionales de Información Financiera

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Cifras expresadas en pesos colombianos

22. Pasivos por impuestos corrientes

Los pasivos por impuestos corrientes corresponden al impuesto a las ventas por pagar y el impuesto de industria y comercio (Impuesto Distrital). También se presenta en este rubro el impuesto sobre la renta.

		A 31 de diciembre de 2021	A 31 de diciembre de 2020	Variación en \$	Variación %
22.1	Impuesto sobre la renta	2,183,000	1,980,000	203,000	10.25%
22.2	IVA por pagar	17,745,000	542,000	17,203,000	3173.99%
22.3	ICA por pagar	3,693,000	238,000	3,455,000	1451.68%
		23,621,000	2,760,000	20,861,000	755.83%

22.1 Entre el 1 enero y el 19 de agosto la fundación no contó con la calificación como ESAL, lo que influye para que en la declaración de renta, los ingresos, gastos y costos deban tratarse como renta líquida ordinaria durante ese periodo. La Dirección de Impuestos Nacionales con fecha 20 de agosto de 2021, expidió la resolución número 2021032435639303348 con la cual autoriza la solicitud de la fundación, de su calificación como contribuyente del régimen especial.

En el cálculo del impuesto de renta para el año 2021, se tuvo en cuenta la compensación de la pérdida fiscal del año 2020 que resulto en la renta de ese periodo por valor de \$139.187.000. Esta compensación fue autorizada en la Asamblea Ordinaria.

22.2 El valor de iva por pagar corresponde al tercer cuatrimestre del año 2022, que se declara y paga en el mes de enero de 2022. Este impuesto incrementó en 3.173,99% debido a que el valor a pagar al cierre del año 2020 correspondía al periodo bimestral noviembre y diciembre y en el año 2021 el valor corresponde al periodo cuatrimestral de septiembre a diciembre. Adicionalmente los ingresos gravados con iva del último cuatrimestre del 2021 comparados con el último cuatrimestre del año 2020, presentaron un incremento representativo.

22.3 El valor de ica por pagar corresponde al año gravable 2021, que se declara y paga en el mes de enero de 2022. La variación representativa de 1.451,68% se debe a que los ingresos del año 2021 son mayores a los del año 2020 y las retenciones de ica que le practicaron a la fundación, fueron menores en el 2021 en relación al 2020:

	2021	2020
Ingresos gravados ica	395,238,000	12,977,395
Impuesto de industria y comercio	3,818,000	975,000
Retenciones que le practicaron a la fundacion	(125,000)	(737,000)
Valor a pagar impuesto ica	3,693,000	238,000

Notas y Revelaciones a los Estados Financieros Individuales

Elaborado Bajo Normas Internacionales de Información Financiera
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Cifras expresadas en pesos colombianos

23. Beneficios a empleados

Los beneficios a los empleados que se presentan en la fundación se consideran en su mayoría de corto plazo y por tanto son medidos a su valor de transacción como valor razonable.

		A 31 de diciembre de 2021	A 31 de diciembre de 2020	Variación en \$	Variación %
23.1	Salarios por pagar	39,148,557	39,041,930	106,627	0.27%
23.2	Cesantías consolidadas	9,167,626	7,715,868	1,451,758	18.82%
23.3	Intereses sobre cesantías	1,053,280	855,250	198,030	23.15%
23.4	Vacaciones consolidadas	3,722,716	6,069,823	(2,347,107)	-38.67%
		53,092,179	53,682,871	(2,149,077)	-4.00%

23.1 Corresponde a salarios por pagar del año 2020 del director ejecutivo, los cuales- según propuesta del propio director ejecutivo- fueron congelados en su pago, como forma de ayuda a la fundación durante la emergencia económica. Este saldo será pagado en el año 2022.

También refleja este rubro, algunos saldos inmateriales del año 2021 de dos empleados, que fueron determinados en la realización del cierre contable:

	A 31 de diciembre de 2021	A 31 de diciembre de 2020
Giraldo Chica Gohard	39,041,930	39,041,930
Ramos Álvarez Luis Vicente	85,336	0
Sandoval Rivera Mónica	21,291	0
	39,148,557	39,041,930

23.2 Las cesantías fueron consignadas en los fondos correspondientes en febrero de 2022 de forma oportuna.

23.3 Los intereses a las cesantías fueron pagadas con la nómina del mes de enero de 2022.

23.4 Las vacaciones se encuentran consolidadas al 31 de diciembre de 2021.

24. Otros Pasivos corrientes

	A 31 de diciembre de 2021	A 31 de diciembre de 2020	Variación en \$	Variación %
De clientes	0	16,138,918	(16,138,918)	-100.00%
	0	16,138,918	(16,138,918)	-100.00%

Notas y Revelaciones a los Estados Financieros Individuales

Elaborado Bajo Normas Internacionales de Información Financiera

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Cifras expresadas en pesos colombianos

El valor reflejado en este rubro en el 2020, corresponde al anticipo que se recibió en el mes de octubre para el contrato de obra de adecuación firmado con la Asociación de Obras Sociales en Beneficio de la Policía Nacional, que finalizó en el año 2021.

25. Patrimonio

Este rubro agrupa el conjunto de las cuentas que representan el valor residual de comparar el activo total menos el pasivo total.

La composición del patrimonio es la siguiente:

		A 31 de diciembre de 2021	A 31 de diciembre de 2020	Variación en \$	Variación %
25.1	Fondo Social	10,000,000	10,000,000	0	0.00%
25.2	Resultados del ejercicio	89,511,791	(198,600,716)	288,112,506	-145.07%
25.3	Exedentes acumulados ejercicios anteriores	1,468,427,045	1,468,427,045	0	0.00%
25.4	Deficit acumulados ejercicios anteriores	(442,745,984)	(244,145,268)	(198,600,716)	81.35%
25.5	Adopcion por primera vez	1,733,190	1,733,190	0	0.00%
		1,126,926,042	1,037,414,251	89,511,791	8.63%

El año 2020 no genero excedente para reinvertir en obras sociales.

26. Ingresos por contribuciones

A continuación, se presenta el detalle de los ingresos por actividades de la fundación y otros ingresos:

		A 31 de diciembre de 2021	A 31 de diciembre de 2020	Variación en \$	Variación %
26.1	Actividades conexas	466,356,297	126,941,404	339,414,893	267.38%
26.2	Actividades Sociales	2,479,150,889	2,690,961,252	(211,810,363)	-7.87%
26.3	Devoluciones	(65,845,123)	(2,210,000)	(63,635,123)	2879.42%
		2,879,662,063	2,815,692,656	127,604,530	4.53%

26.1 Actividades conexas

Corresponde a los ingresos recibidos de empresas para intervención, para mejoras de infraestructura de colegios a nivel nacional, por servicios en jornadas de voluntariado para el desarrollo de actividades con la comunidad y fee administrativo en el manejo de recursos de algunos proyectos y programas especiales. Dichos ingresos se encuentran gravados con iva por no corresponder a una donación y se facturan electrónicamente.

Notas y Revelaciones a los Estados Financieros Individuales

Elaborado Bajo Normas Internacionales de Información Financiera

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Cifras expresadas en pesos colombianos

		Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020	Variación en \$	Variación %
26.1.1	Adecuación infraestructura	60,783,962	12,977,395	47,806,567	368.38%
26.1.2	Asesoría Técnica Voluntariado	3,040,000	50,060,000	(47,020,000)	-93.93%
26.1.3	Acompañamiento Voluntariado	346,092,122	21,644,958	324,447,164	1498.95%
26.1.4	Fee Administrativo Convenios	37,636,466	11,349,051	26,287,415	231.63%
26.1.5	Convenios Gravados	18,803,747	30,910,000	(12,106,253)	-39.17%
	Total Bruto	466,356,297	126,941,404	339,414,893	267.38%
26.3	Devoluciones	(65,845,123)	0	(65,845,123)	NA
	Total Neto	400,511,174	126,941,404	273,569,770	215.51%

26.2 Actividades Sociales

		Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020	Variación en \$	Variación %
26.2.1	Donaciones en Dinero	1,619,435,017	996,856,813	622,578,204	62.45%
26.2.2	Donación Especie	304,282,539	803,938,817	(499,656,278)	-62.15%
26.2.3	Donación Familias	4,184,320	59,533,606	(55,349,286)	-92.97%
26.2.4	Donaciones en Dinero conveni	501,035,447	641,463,392	(140,427,945)	-21.89%
26.2.5	Donaciones Sin Identificar	50,154,960	188,838,624	(138,683,664)	-73.44%
26.2.6	Donantes Individuales	58,606	330,000	(271,394)	-82.24%
	Total Bruto	2,479,150,889	2,690,961,252	(211,810,363)	-7.87%
26.2.7	Devoluciones	0	(2,210,000)	2,210,000	-100.00%
	Total Neto	2,479,150,889	2,688,751,252	(209,600,363)	-7.80%

26.2.1 Corresponde a las donaciones que recibe la fundación de los colegios, empresas, grupos de personas que se unen para construir sueños.

26.2.2 Las donaciones en especie corresponden a cemento, materiales, pisos, sanitarios, medicamentos, tapabocas, muebles. Estos materiales se van entregando a la comunidad paulatinamente en el transcurso del año y al cierre del ejercicio no se deja nada en inventario por donaciones en especie.

26.2.3 Una de las principales actividades de la Fundación es el programa Construyendo Sueños. Este programa consiste en dar casas de módulos prefabricadas a familias que cumplan los requisitos establecidos por la fundación. Uno de los requisitos es que la Familia debe realizar un aporte significativo que está en \$950.000 para el año 2021. Estos recursos son utilizados para subsidiar otras familias o adecuación de terrenos.

Notas y Revelaciones a los Estados Financieros Individuales

Elaborado Bajo Normas Internacionales de Información Financiera

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Cifras expresadas en pesos colombianos

26.2.4 Corresponde a las donaciones que recibe la fundación por medio de convenios y de cooperación Institucional con empresas como Terpel, Corona, Sodimac entre otros.

26.2.5 Las donaciones pendientes por identificar son rubros que consignan varios donantes y no reportan a la fundación, la información requerida para la identificación y reconocimiento del ingreso a un tercero específico. Durante el 2021 se trabajó arduamente en la implementación de controles que permitieran disminuir estas donaciones y se logró disminuir en un 73,4% el valor por identificar.

27. Otros ingresos

		Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020	Variacion en \$	Variacion %
27.1	Financieros	1,326,010	4,273,723	(2,947,713)	-68.97%
27.2	Recuperaciones	9,040,621	5,772,600	3,268,021	56.61%
27.3	Incapacidades	60,568	0	60,568	NA
27.4	Diversos	14,877,832	7,687,278	7,190,555	93.54%
		25,305,032	17,733,601	7,571,431	42.70%

27.1 Corresponden a los rendimientos financieros de las cuentas corrientes y de los derechos fiduciarios en la entidad bancaria Bancolombia.

27.2 Este rubro corresponde a:

		Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020	Variacion en \$	Variacion %
27.2.1	Descuentos Comerciales	1,188,372	0	1,188,372	NA
27.2.2	Costos Gastos Años Anteriores	4,074,295	268,350	3,805,945	1418.28%
27.2.3	Reintegro Gastos	3,777,954	5,504,250	(1,726,296)	-31.36%
		9,040,621	5,772,600	3,268,021	56.61%

27.2.1 Los descuentos comerciales son concedidos en la compra de tiquetes.

27.2.2 En este rubro se registró la reversión de algunos gastos que se encontraron doblemente registrados en el año 2020, otros que no fueron autorizados para pago del año 2020 y anticipos del año 2020 y anteriores no legalizados.

27.2.3 En este rubro se refleja algunas recuperaciones de gastos reconocidos en el año 2021.

27.3 Corresponde a la incapacidad de un funcionario del área administrativa.

Notas y Revelaciones a los Estados Financieros Individuales

Elaborado Bajo Normas Internacionales de Información Financiera

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Cifras expresadas en pesos colombianos

27.4 Los ingresos diversos corresponden a:

		Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020	Variación en \$	Variación %
27.4.1	Aprovechamientos	3,569	0	3,569	NA
27.4.2	Subsidio Paef	14,870,000	7,680,000	7,190,000	93.62%
27.4.3	Ajuste Al Peso	4,263	7,278	(3,014)	-41.42%
		14,877,832	7,687,278	7,190,555	93.54%

El rubro de subsidios Paef corresponde al Incentivo para la Generación de Nuevos Empleos, Programa de Apoyo al Empleo Formal (PAEF) y Apoyo a Empresas Afectadas por el Paro Nacional (AEAP), al cual la fundación se postuló y fue beneficiaria para el pago de las nóminas de dic/20, ene/21, feb/21, may/21 y jun/21.

28. Costos y gastos de Operación de Actividades Sociales

Son erogaciones necesarias para el desarrollo del objeto social de Fundación Catalina Muñoz, para cubrir principalmente lo relacionado con los procesos de entrega de módulos de vivienda prefabricados y mercados para familias vulnerables.

		Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020	Variación en \$	Variación %
28.1	Gastos del personal	65,420,601	68,722,846	(3,302,245)	-4.81%
28.2	Honorarios	56,462,000	85,150,000	(28,688,000)	-33.69%
28.3	Impuestos	101,135,761	87,159,128	13,976,633	16.04%
28.4	Arrendamientos	64,236,300	60,150,000	4,086,300	6.79%
28.5	Servicios	135,675,716	266,374,617	(130,698,901)	-49.07%
28.6	Reparaciones Locativas	3,562,932	68,656	3,494,276	5089.54%
28.7	Transportes, fletes y acarreos	96,842,595	247,829,581	(150,986,986)	-60.92%
28.8	Gastos viajes	37,335,561	13,832,095	23,503,466	169.92%
28.9	Compras proyectos	46,638,685	25,259,891	21,378,794	84.64%
28.10	Materiales modulos viviendas	371,617,731	328,465,550	43,152,181	13.14%
28.11	Diversos	1,116,334,762	1,230,046,805	(113,712,043)	-9.24%
28.12	Terapias ocupacionales	0	4,324,500	(4,324,500)	-100.00%
		2,095,262,644	2,417,383,669	(322,121,026)	-13.33%

A continuación, se relaciona el detalle de este rubro:

Notas y Revelaciones a los Estados Financieros Individuales

Elaborado Bajo Normas Internacionales de Información Financiera

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Cifras expresadas en pesos colombianos

28.1 Los gastos de personal se desglosan de la siguiente forma:

	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020	Variación en \$	Variación %
28.1.1 Sueldos	38,432,120	41,904,322	(3,472,202)	-8.29%
28.1.2 Auxilio de transporte	1,987,964	2,018,658	(30,694)	-1.52%
28.1.3 Horas extras	9,328	0	9,328	NA
28.1.4 Cesantías	3,204,455	3,533,710	(329,255)	-9.32%
28.1.5 Intereses sobre las cesan	73,700	355,317	(281,617)	-79.26%
28.1.6 Prima de servicios	3,437,443	3,710,679	(273,236)	-7.36%
28.1.7 Vacaciones	2,121,433	1,808,596	312,837	17.30%
28.1.8 Dotación	1,743,770	1,104,567	639,203	57.87%
28.1.9 Aportes arl	2,532,335	2,791,999	(259,664)	-9.30%
28.1.10 Aportes a EPS	3,422,220	3,493,721	(71,501)	-2.05%
28.1.11 Aportes fondos pens.y cesanti	4,829,960	4,175,577	654,383	15.67%
28.1.12 Aportes caja compensación	1,611,198	1,700,000	(88,802)	-5.22%
28.1.13 Aportes ICBF	1,208,625	1,275,300	(66,675)	-5.23%
28.1.14 Sena	806,050	850,400	(44,350)	-5.22%
	65,420,601	68,722,846	(3,302,245)	-4.81%

28.2 Los honorarios corresponden a:

	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020	Variación en \$	Variación %
28.2.1 Coordinador de Proyectos	52,662,000	82,500,000	(29,838,000)	-36.17%
28.2.2 Asesorías de Ingeniería	3,400,000	2,650,000	750,000	28.30%
28.2.3 Capacitaciones Talleres	400,000	0	400,000	NA
	56,462,000	85,150,000	(28,688,000)	-33.69%

28.3 En el rubro de impuestos se reconoce el iva y otros impuestos:

	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020	Variación en \$	Variación %
28.3.1 Iva	101,010,561	87,080,929	13,929,632	16.00%
28.3.2 Impuesto ingreso San Andres	118,700	0	118,700	NA
28.3.3 Impuesto al consumo	6,500	78,199	(71,699)	-91.69%
	101,135,761	87,159,128	13,976,633	16.04%

Notas y Revelaciones a los Estados Financieros Individuales

Elaborado Bajo Normas Internacionales de Información Financiera

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Cifras expresadas en pesos colombianos

28.4 Los arrendamientos corresponden a:

		Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020	Variacion en \$	Variacion %
28.4.1	Arriendo casa Santa Isabel	60,000,000	60,000,000	0	0.00%
28.4.2	Arriendo bodega Soacha	3,200,000	0	3,200,000	NA
28.4.3	Arriendo casa Neiva para jornada voluntariado	1,036,300	0	1,036,300	NA
28.4.4	Alquiler mezcladora y güadaña	0	150,000	(150,000)	NA
		64,236,300	60,150,000	4,086,300	6.79%

28.5 Los servicios reconocidos en este rubro se detallan a continuación:

		Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020	Variacion en \$	Variacion %
28.5.1	Publicidad y propaganda	0	3,846,500	(3,846,500)	-100.00%
28.5.2	Servicios Técnicos	430,000	5,358,334	(4,928,334)	-91.98%
28.5.3	Mano De Obra	129,649,390	250,205,909	(120,556,519)	-48.18%
28.5.4	Correo, Portes Y Telegramas	1,291,914	466,250	825,664	177.09%
28.5.5	Aseo Y Vigilancia	460,563	580,433	(119,870)	-20.65%
28.5.6	Cargue de casas	0	145,000	(145,000)	-100.00%
28.5.7	Acueducto	2,409,719	3,138,591	(728,872)	-23.22%
28.5.8	Energía	765,910	1,346,780	(580,870)	-43.13%
28.5.9	Gas	668,220	1,263,820	(595,600)	-47.13%
		135,675,716	266,351,617	(130,675,901)	-49.06%

28.6 Las reparaciones locativos corresponden a arreglos y adecuaciones realizadas en las instalaciones de la casa Santa Isabel.

28.7 El detalle de este rubro es el siguiente:

		Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020	Variacion en \$	Variacion %
28.7.1	Transporte placas	49,096,388	47,761,515	1,334,873	2.79%
28.7.2	Transporte material	41,617,697	175,138,066	(133,520,369)	-76.24%
28.7.3	Transporte voluntarios	6,128,510	2,980,000	3,148,510	105.65%
28.7.4	Gastos Transporte No Deducible	0	21,950,000	(21,950,000)	-100.00%
		96,842,595	247,829,581	(150,986,986)	-60.92%

Notas y Revelaciones a los Estados Financieros Individuales

Elaborado Bajo Normas Internacionales de Información Financiera

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Cifras expresadas en pesos colombianos

28.8 Los Gastos de viaje generados en la ejecución de proyectos corresponden a:

		Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020	Variacion en \$	Variacion %
28.8.1	Alojamiento	14,434,976	1,119,992	13,314,984	1188.85%
28.8.2	Manutención	1,520,899	270,383	1,250,516	462.50%
28.8.3	Pasajes Aéreos	20,111,086	11,521,720	8,589,366	74.55%
28.8.4	Pasajes Terrestres	1,268,600	920,000	348,600	37.89%
		37,335,561	13,832,095	23,503,466	169.92%

28.9 En compras proyectos se reconocieron los detalles navideños dados a los niños en diciembre de 2021.

28.10 En este rubro está compuesto por los siguientes conceptos:

		Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020	Variacion en \$	Variacion %
28.10.1	Cemento	34,234,577	57,509,117	(23,274,540)	-40.47%
28.10.2	Arena	8,400,000	1,850,043	6,549,957	354.04%
28.10.3	Grava	1,087,563	1,968,361	(880,798)	-44.75%
28.10.4	Tejas	54,796,618	52,423,303	2,373,315	4.53%
28.10.5	Perfilería	210,196,490	130,732,172	79,464,318	60.78%
28.10.6	Madera	16,729,000	19,905,000	(3,176,000)	-15.96%
28.10.7	Vidrios	4,335,437	2,911,270	1,424,167	48.92%
28.10.8	Acpm	220,000	1,265,300	(1,045,300)	-82.61%
28.10.9	Otros componentes	41,618,046	59,900,984	(18,282,938)	-30.52%
		371,617,731	328,465,550	43,152,181	13.14%

Notas y Revelaciones a los Estados Financieros Individuales

Elaborado Bajo Normas Internacionales de Información Financiera

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Cifras expresadas en pesos colombianos

28.11 Los gastos diversos corresponden a:

		Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020	Variación en \$	Variación %
28.11.1	Transporte Voluntarios	13,834,850	10,962,500	2,872,350	26.20%
28.11.2	Transporte Logística	18,731,773	3,812,902	14,918,871	391.27%
28.11.3	Alimentación Voluntaria	23,593,625	8,620,055	14,973,570	173.71%
28.11.4	Dotación Voluntariado	6,516,980	7,020,000	(503,020)	-7.17%
28.11.5	Mercados	19,793,863	5,683,895	14,109,968	248.24%
28.11.6	Casino Y Restaurante	80,545,004	4,177,602	76,367,402	1828.02%
28.11.7	Parqueadero	581,875	252,772	329,103	130.20%
28.11.8	Combustible	6,310,071	4,133,196	2,176,875	52.67%
28.11.9	Peajes	509,000	580,800	(71,800)	-12.36%
28.11.10	Útiles, Papelería Y Fotoc	5,620,938	42,132,198	(36,511,260)	-86.66%
28.11.11	Auxilios Proyectos	13,433,751	1,073,160	12,360,591	1151.79%
28.11.12	Infraestructura Proyect	233,418,239	14,373,260	219,044,979	1523.98%
28.11.13	Donaciones	328,454,974	1,015,861,914	(687,406,940)	-67.67%
28.11.14	Envases Y Empaques	176,000	2,558,300	(2,382,300)	-93.12%
28.11.15	Materiales Adecuación	287,607,222	39,370,123	248,237,099	630.52%
28.11.16	Gastos Médicos Y Droga	20,450	1,562,336	(1,541,886)	-98.69%
28.11.17	Materiales Jornada	7,420,631	1,545,191	5,875,440	380.24%
28.11.18	Elementos Aseo y Cafet	11,874,516	4,585,542	7,288,974	158.96%
28.11.19	Materiales Adecuación	57,555,000	61,088,459	(3,533,459)	-5.78%
28.11.20	Cargue Casas	120,000	280,000	(160,000)	-57.14%
28.11.21	Pago Arl Practicantes	216,000	372,600	(156,600)	-42.03%
		1,116,334,762	1,230,046,805	(113,712,043)	-9.24%

28.12 Durante el año 2021 no se generó gastos por este concepto.

29. Gastos Operacionales de Administración y generales

A continuación, se detallan los gastos administrativos de Fundación Catalina Muñoz:

Notas y Revelaciones a los Estados Financieros Individuales

Elaborado Bajo Normas Internacionales de Información Financiera

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Cifras expresadas en pesos colombianos

		Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020	Variacion en \$	Variacion %
29.1	Gastos del personal	294,777,391	275,540,722	19,236,669	6.98%
29.2	Honorarios	263,511,920	175,299,298	88,212,622	50.32%
29.3	Impuestos	25,657,503	19,695,474	5,962,029	30.27%
29.4	Contribuciones y afiliaci	27,479	425,290	(397,811)	-93.54%
29.5	Seguros	2,094,930	2,665,496	(570,566)	-21.41%
29.6	Servicios	42,195,183	67,488,346	(25,293,163)	-37.48%
29.7	Gastos legales	2,766,000	2,991,745	(225,745)	-7.55%
29.8	Mantenimiento y reparación	810,000	1,373,591	(563,591)	-41.03%
29.9	Reparaciones Locativas	866,018	165,656	700,362	422.78%
29.10	Gastos viajes	5,985,408	49,000	5,936,408	12115.12%
29.11	Depreciaciones	12,939,764	13,866,378	(926,614)	-6.68%
29.12	Diversos	9,374,109	22,389,048	(13,014,939)	-58.13%
29.13	Arrendamientos	0	40,000	(40,000)	-100.00%
		661,005,704	581,990,044	79,015,660	13.58%

- 29.1 Corresponde a los gastos ocasionados por concepto de la relación laboral existente de conformidad con las disposiciones legales vigentes, el reglamento interno del ente económico y al pacto laboral.

Notas y Revelaciones a los Estados Financieros Individuales

Elaborado Bajo Normas Internacionales de Información Financiera
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Cifras expresadas en pesos colombianos

		Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020	Variación en \$	Variación %
29.1.1	Salario integral	135,430,942	130,470,787	4,960,155	3.80%
29.1.2	Sueldos	73,748,396	62,792,239	10,956,157	17.45%
29.1.3	Incapacidades	97,510	0	97,510	NA
29.1.4	Auxilio de transporte	5,667,815	3,003,339	2,664,476	88.72%
29.1.5	Cesantías	6,965,997	6,340,774	625,223	9.86%
29.1.6	Intereses sobre las cesan	1,097,471	653,103	444,368	68.04%
29.1.7	Prima de servicios	6,732,890	6,690,125	42,765	0.64%
29.1.8	Vacaciones	8,866,897	9,428,100	(561,203)	-5.95%
29.1.9	Bonificaciones	0	200,000	(200,000)	-100.00%
29.1.10	Dotacion	786,562	0	786,562	NA
29.1.11	Capacitacion al personal	375,000	0	375,000	NA
29.1.12	Indemnizaciones laborales	0	8,356,333	(8,356,333)	-100.00%
29.1.13	Aportes arl	835,261	922,301	(87,040)	-9.44%
29.1.14	Aportes a EPS	15,511,132	14,707,901	803,231	5.46%
29.1.15	Aportes fondos pens. y cesantias	22,167,445	17,327,820	4,839,625	27.93%
29.1.16	Aportes caja compensación	7,319,646	6,485,500	834,146	12.86%
29.1.17	Aportes ICBF	5,490,556	4,848,600	641,956	13.24%
29.1.18	Sena	3,661,071	3,233,000	428,071	13.24%
29.1.19	Gastos médicos y drogas	22,800	80,800	(58,000)	-71.78%
		294,777,391	275,540,722	19,236,669	6.98%

29.2 A continuación se detallan los gastos por honorarios:

		Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020	Variación en \$	Variación %
29.2.1	Revisoria fiscal	15,824,796	16,988,381	(1,163,585)	-6.85%
29.2.2	Asesoría jurídica	8,117,559	6,776,706	1,340,853	19.79%
29.2.3	Asesoría contable	19,099,806	22,192,456	(3,092,650)	-13.94%
29.2.4	Asesoría técnica	218,648,620	121,211,055	97,437,565	80.39%
29.2.5	Asesoría en pagina web	1,794,500	1,479,000	315,500	21.33%
29.2.6	Capacitaciones	26,639	6,651,700	(6,625,061)	-99.60%
		263,511,920	175,299,298	88,212,622	50.32%

Notas y Revelaciones a los Estados Financieros Individuales

Elaborado Bajo Normas Internacionales de Información Financiera

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Cifras expresadas en pesos colombianos

29.3 Los impuestos que se reconocen en este rubro corresponden a:

	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020	Variacion en \$	Variacion %	
29.3.1	Industria y comercio	3,823,138	975,000	2,848,138	292.12%
29.3.2	De timbre	0	1,068	(1,068)	-100.00%
29.3.3	A la propiedad raíz	3,940,000	3,910,000	30,000	0.77%
29.3.4	Iva deducible	11,841,229	7,216,162	4,625,067	64.09%
29.3.5	Gravamen al movimiento financiero	6,053,136	7,439,034	(1,385,898)	-18.63%
29.3.6	Al consumo	0	154,211	(154,211)	-100.00%
		25,657,503	19,695,474	5,962,029	30.27%

29.4 Corresponde a la contribución que se paga a través del recibo de servicio público de energía-Codensa.

29.5 Corresponde a las pólizas de seguros que se deben adquirir para la firma de convenios.

29.6 A continuación se detallan los gastos por servicios:

	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020	Variacion en \$	Variacion %	
29.6.1	De aseo y vigilancia	3,414,952	2,561,628	853,324	33.31%
29.6.2	Asistencia Técnica	22,777,830	41,583,767	(18,805,937)	-45.22%
29.6.3	Procesamiento electrónico de datos	815,352	586,333	229,019	100.00%
29.6.4	Acueducto y alcantarillado	4,678,468	9,262,494	(4,584,026)	100.00%
29.6.5	Energía eléctrica	1,799,511	2,826,290	(1,026,779)	100.00%
29.6.6	Teléfono e internet	6,186,520	6,360,444	(173,924)	-2.73%
29.6.7	Gas	390,687	600,140	(209,453)	-34.90%
29.6.8	Correo, portes y telegramas	383,596	98,800	284,796	288.26%
29.6.9	Transp fletes y acarreos	1,428,267	0	1,428,267	NA
29.6.10	Otros	320,000	0	320,000	NA
29.6.11	Publicidad y propaganda	0	3,608,450	(3,608,450)	-100.00%
		42,195,183	67,488,346	(26,146,487)	-38.74%

29.7 Corresponde a los gastos que se generan en el cumplimiento de disposiciones legales de carácter obligatorio, como renovación de la matrícula mercantil, renovación del rup, certificados de cámara de comercio y de proponentes.

29.8 Corresponde a mantenimiento de equipo de cómputo.

29.9 Corresponde a reparaciones realizadas en las instalaciones de la oficina ubicada en Palermo.

Notas y Revelaciones a los Estados Financieros Individuales

Elaborado Bajo Normas Internacionales de Información Financiera

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Cifras expresadas en pesos colombianos

- 29.10 Corresponde a tiquetes aéreos del personal administrativo que se requiere en la ejecución de proyectos.
- 29.11 Corresponde al valor del gasto del uso de la propiedad, planta y equipo de la fundación, determinado de acuerdo a la metodología establecida en las políticas contables.
- 29.12 A continuación se detallan los gastos diversos:

	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020	Variación en \$	Variación %
29.12.1 Libros y suscripciones	3,091,566	4,232,023	(1,140,457)	-26.95%
29.12.2 Gastos de representación	1,020,000	4,496,139	(3,476,139)	-77.31%
29.12.3 Elementos de aseo y cafet	1,331,067	528,253	802,814	151.98%
29.12.4 Útiles, papelería y fotoc	1,602,674	1,636,798	(34,124)	-2.08%
29.12.5 Combustibles y lubricantes	0	160,000	(160,000)	-100.00%
29.12.6 Taxis y buses	894,900	2,262,100	(1,367,200)	-60.44%
29.12.7 Casino y restaurante	1,433,902	3,678,177	(2,244,275)	-61.02%
29.12.8 Parquaderos	0	36,599	(36,599)	-100.00%
29.12.9 Activos menores	0	5,358,959	(5,358,959)	100.00%
	9,374,109	22,389,048	(13,014,939)	-58.13%

29.12 Durante el año 2021 no se generó gasto por arrendamientos.

30. Otros gastos

	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020	Variación en \$	Variación %
30.1 Financieros	11,806,848	7,595,765	4,211,083	55.44%
30.2 Extraordinarios	29,993,908	17,221,591	12,772,317	74.16%
30.3 Diversos	15,203,530	5,855,903	9,347,627	159.63%
	57,004,286	30,673,259	26,331,027	85.84%

30.1 Se reconoce en este rubro los gastos y comisiones bancarias, así como las comisiones que se generan en la intermediación del uso de plataformas para el recaudo de donaciones.

Notas y Revelaciones a los Estados Financieros Individuales

Elaborado Bajo Normas Internacionales de Información Financiera
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Cifras expresadas en pesos colombianos

30.2 En la cuenta de gastos extraordinarios se registraron los siguientes gastos de ejercicios anteriores, los cuales fueron autorizados por el Representante Legal:

	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021
30.2.1 Acuerdo Pago Acueducto Años 2018 a 2020 casa Santa Isabel	25,105,734
30.2.2 Reintegro Devolución Baloto Oct/2020	2,238,303
30.2.3 Ajuste Caja General Nov/2018	464,956
30.2.4 Devolución Aporte Familias realizados en 2020	1,300,000
30.2.5 Impuestos asumidos y sancion correccion renta 2020	884,915
	29,993,908

30.3 En la cuenta de gastos diversos se registraron los siguientes conceptos de gastos no deducibles:

	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021
30.3.1 Compras con tarjeta crédito sin Soporte	4,100,016
30.3.2 Ajuste al Peso	60,469
30.3.3 Alimentación	45,000
30.3.4 Anticipos No Legalizados	2,302,945
30.3.5 Compras Facturas Sin Requisitos Ley	3,942,300
30.3.6 Retenciones Ica Años 2018 y 2019 no descontadas en declaraci3n	4,406,218
30.3.7 Retenciones Renta Años 2018 y 2019 no descontadas en declarac	346,582
	15,203,530

31. Partes Relacionadas

En el año 2021 la fundación no presentó transacciones o movimientos que se consideren partes relacionadas, a diferencia del año 2020.

32. Hip3tesis de Negocio en Marcha

32.1 Impactos – Covid 19

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud – OMS declaró como Pandemia el COVID-19, fundamentados principalmente en la velocidad que ha tenido su propagaci3n y al considerar que existe una alta incertidumbre sobre la tasa de mortalidad que empez3 a incrementarse de manera acelerada en la mayoría de países del mundo. Esta situaci3n ha instado a los Gobiernos a tomar acciones urgentes, en miras a la identificaci3n, confirmaci3n del virus y a mitigar su propagaci3n a trav3s del aislamiento social obligatorio.

Notas y Revelaciones a los Estados Financieros Individuales

Elaborado Bajo Normas Internacionales de Información Financiera

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Cifras expresadas en pesos colombianos

Ahora bien, el 17 de marzo de 2020 el Gobierno Nacional de Colombia representado por el presidente Iván Duque estableció a través del Decreto 417 de 2020 el Estado de Emergencia y el 22 de marzo de 2020 estableció el Aislamiento Nacional Obligatorio mediante el Decreto 457 de 2020; como consecuencia del mismo se produjo el cierre por un periodo de tiempo indefinido de fronteras marítimas y terrestres, y de empresas que conforman los diferentes sectores económicos del país (agropecuarios, de servicios, industrial, de transporte, de comercio, de construcción, minero, entre otros), situación que podría tener efectos materiales adversos en los resultados de las operaciones, la situación financiera y la liquidez de FUNDACION CATALINA MUÑOZ, los cuales actualmente están siendo evaluados de manera constante para tomar las decisiones y todas las medidas oportunas que permitan minimizar los impactos negativos que pudieran derivarse de esta situación durante el ejercicio 2020.

Durante la coyuntura FUNDACION CATALINA MUÑOZ ha estado atenta a cumplir las instrucciones impartidas por el Gobierno Nacional con el objetivo de proteger el empleo, la salud y el bienestar de sus empleados y las comunidades de influencia.

Con la autorización del Gobierno Nacional y luego de la implementación de los protocolos de bioseguridad recomendados por el Ministerio de Salud, el 01 de febrero de 2021 la Compañía reinició operaciones de forma gradual ya que era necesario atender de forma presencial las actividades sociales de la fundación que son el objeto principal de la entidad.

Desde el punto de vista financiero, la fundación recibió las donaciones necesarias para la ejecución de los proyectos y gracias a ello fue innecesario incurrir en el uso de líneas de crédito con entidades financieras.

Dentro de la verificación de los impactos a los estados financieros y cumpliendo con la reglamentación de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, FUNDACION CATALINA MUÑOZ ha revisado las estimaciones contables que se detallan a continuación:

- Cambio en hipótesis de negocio en marcha:

La junta directiva de Fundación Catalina Muñoz y sus fundadores consideran que los resultados del año 2021 se presentaron por los efectos económicos originados por la emergencia económica actual, sin embargo, la lánguida reactivación de la economía que se presentó en el año 2021, favoreció para que en ese año se obtuviera un resultado positivo a diferencia del año 2020. Por otro lado, la fundación se encuentra analizando estrategias comerciales, financieras y administrativas para disminuir los posibles efectos

Ingresos

En el año 2021 los ingresos netos por contribuciones de la fundación y a nivel general, no se vieron afectados por la situación e incrementaron en 2.27% en relación al año 2020. Los otros ingresos también mostraron un incremento neto del 42.7%, incluido en este porcentaje, las subvenciones otorgadas por el gobierno nacional que incrementaron en 93.62% en el 2021.

Notas y Revelaciones a los Estados Financieros Individuales

Elaborado Bajo Normas Internacionales de Información Financiera

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Cifras expresadas en pesos colombianos

Actividades Conexas

	2021	2020	Variación %
Adecuación infraestructura	60,783,962	12,977,395	368.38%
Asesoría Técnica Voluntariado	3,040,000	50,060,000	-93.93%
Acompañamiento Voluntariado	346,092,122	21,644,958	1498.95%
Fee Administrativo Convenios	37,636,466	11,349,051	231.63%
Convenios Gravados	18,803,747	30,910,000	-39.17%
Total Bruto	466,356,297	126,941,404	267.38%
Devoluciones	(65,845,123)	0	NA
Total Neto	400,511,174	126,941,404	215.51%

Actividades Sociales

	2021	2020	Variación %
Donaciones en Dinero	1,619,435,017	996,856,813	62.45%
Donación Especie	304,282,539	803,938,817	-62.15%
Donación Familias	4,184,320	59,533,606	-92.97%
Donaciones en Dinero convenios	501,035,447	641,463,392	-21.89%
Donaciones Sin Identificar	50,154,960	188,838,624	-73.44%
Donantes Individuales	58,606	330,000	-82.24%
Total Bruto	2,479,150,889	2,690,961,252	-7.87%
Devoluciones	0	(2,210,000)	-100.00%
Total Neto	2,479,150,889	2,688,751,252	-7.80%
Ingresos netos actividades fundacion	2,879,662,063	2,815,692,656	2.27%
Otros ingresos netos	25,305,032	17,733,601	42.70%
Total ingresos Fundacion	2,904,967,094	2,833,426,257	2.52%

Propiedad, Planta y Equipo

Durante el año 2021 se analizó el posible impacto de la propiedades, planta y equipo con la contingencia sanitaria y el tiempo que ésta participó en el cierre del año, no se evidenció indicios de deterioro de la maquinaria no utilizada durante la contingencia por su corto tiempo de inoperatividad; actualmente, los procesos productivos de la fundación están operando con normalidad.

No se ha evidenciado cambios en la forma de uso de los activos y la fundación no ve en su futuro inmediato cambios adversos significativos.

Liquidez

La estrategia de Fundación Catalina Muñoz con su flujo de caja, es atender el ámbito laboral y cumplir con el pago de sus obligaciones, de acuerdo al nivel de recaudo. Se utilizaron estrategias para la reducción de costos sin afectar el resultado de los proyectos y se logró obtener un resultado positivo importante en el estado de resultados. Se continúa evaluando el disponible y su disposición según el comportamiento de la economía.

Notas y Revelaciones a los Estados Financieros Individuales

Elaborado Bajo Normas Internacionales de Información Financiera

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Cifras expresadas en pesos colombianos

Finalmente, se continúa con la evaluación del impacto definitivo de la crisis presentada desde el año 2020, toda vez que esto dependerá de la continuidad de la reactivación de las operaciones y restablecimiento de la economía.

33. Hechos ocurridos después del periodo que se informa

A la fecha de emisión de estos estados financieros, no se han presentado asuntos de impacto material que modifiquen o alteren las cifras presentadas en los estados financieros 2021.



GOHAR GIRALDO CHICA
Representante Legal



YOLANDA OSPINA CHAVARRO
Contadora Pública
T.P 93647-T
Ver certificación adjunta



OCALIN TATINA ROMERO PORTILLA
Revisor Fiscal
T.P 205510-T
C.C. 1.013. 624.084
Designada por Ventus Consultores SAS
NIT
900.860.892-7
Ver dictamen adjunto